



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, **a 17 de agosto de 2021**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2021. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.**

2. CORRESPONDENCIA.

No hay

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 11 al 17 de agosto de 2021:

- Participación en programa Streaming Fondo tv, sector Fundo el Carmen con Sra. Alicia Jara.
- Reunión denominada protagonista en los territorios.
- Reunión con Centro de Padres en Escuela Arturo Prat, para analizar estado de infraestructura e iluminación.
- Reunión con representantes de empresa forestal Sr. Ignacio Lira y August Robert.
- Saludo protocolar organización finlandesa Plus Finland establecida en Chile y que busca patrocinar programas de transformación e innovación educativa.
- Saludo y entrega kit de energía para adultos mayores.
- Reunión extraordinaria Corporación de Deportes.
- Saludo protocolar Comité de Vivienda Nils.
- Reunión con Alicia Collinao por propuesta intercultural.
- Presentación maqueta Ruta Miradores de Temuco, por Arquitecto Jaime Inostroza.
- Invitación de CORP Araucanía, Conversatorio de Articulación Regional.
- Saludo a Clase Magistral Aniversario institucional Liceo Gabriela Mistral.
- Reunión con colombianos residentes en Temuco.
- Reunión con Roberto Coñian de Asociación de Basquetbol senior.
- Entrega de Medalla a bombero por 30 años de Servicio.
- Reunión con gobernador Luciano Rivas
- Recorrido al principal escenario deportivo Estadio German Becker junto al Delegado Presidencial Víctor Manoli, Seremi de Salud Sra. Gloria Rodríguez y Gerente de deportes Fernando Navarrete.
- Reunión Comité Comunal de Protección Civil.
- Entrega de certificados de capacitación a funcionarios de salud.
- Propuestas programas atención a emigrantes.
- Reunión con pequeños hortaliceros de Labranza.
- Reunión Centros Familiares Digitales.
- Saludo matinal Radio Mirador.
- Reunión por entrega de terreno para la construcción de 500 casas Sector Fundo el Carmen.
- Reunión entrega Proyecto de Leña
- Entrega de Tablet Programa Chile Crece Contigo.
- Reunión tema medio ambiente con empresa de residuos.
- Reunión con familiares de víctimas de femicidio.

- Visita en terreno Comité de Adelanto Villa Aitue, sector Amanecer.
- entrega de Subvención Agrupación de Artesanos del Mercado y al Club de Rugby.
- Saludo protocolar Directora Regional INTEGRRA Sra. Marioli Zúñiga Cáceres.
- Punto de prensa tema seguridad para los vecinos del sector Cajón Viejo.
- Reunión Comité de Vivienda Tañi Ruca.

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el **Secretario Municipal Sr. Juan Araneda Navarro**, de los requerimientos formulados por los señores y señoras concejales y las respuestas entregadas por las direcciones y unidades de la administración.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR. MARCOS VASQUEZ		03.08.2021
MATERIA:	SOLICITA UN INFORME DE LAS AUDITORIAS DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS REALIZADAS POR LA CONTRALORIA DE GRAL DE LA REPUBLICA, PARA CUBRIR LA MATRIZ DE RIESGO, SUGERENCIAS, INSTRUCCIONES, DISCIPLINAS, ETC.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION. DE CONTROL	VIA MAIL	06.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	12.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SRA. SOLEDAD GALLARDO		03.08.2021
MATERIA:	SE SOLICITA QUE SE PUDIERA AGENDAR DESDE LA MUNICIPALIDAD, COMO INICIATIVA PROPIA EL PREOCUPARSE DE UNA CALLE EN ESPECIAL, LOS PIONEROS MUY IMPORTANTE EN LABRANZA PARA SU CUIDADO.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. OPERACIONES.	VIA MAIL	09.08.2021 Y 13.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	13.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR. CARLOS SEPULVEDA		03.08.2021
MATERIA:	SOLICITA RESPUESTA A REQUERIMIENTO QUE A PEDIDO EN OTRAS OPORTUNIDADES, CON RESPECTO A UNA DENUNCIAS PRESENTADA POR FUNCIONARIOS RELACIONADA CON LAS CONTRATACIONES DURANTE EL ULTIMO PERIODO DEL EX ALCALDE SALINAS Y TODAVIA NO HAY UN INFORME FORMAL.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. ADMINISTRACION.	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	13.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SRA. CLAUDIA PEÑAILLO		03.08.2021
MATERIA:	SOLICITA PODER TENER UNA INFORMACION DE LOS ASESORES(AS) COMUNITARIAS, INCLUSO UNA FOTO DE ELLOS PARA PODER UBICARLOS MEJOR, PARA RESPUESTA A LOS SECTORES QUE LES CONSULTEN.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. DIDECO	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	13.08.201

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR. BRUNO HAUENSTEIN.		03.08.2021
MATERIA:	SOLICITA ACTUALIZAR LAS AGENDAS DE CONTACTOS EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. DE GESTION	VIA MAIL	09.08.2021 Y 13.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	16.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR. FREDY CARTES.		03.08.2021
MATERIA:	SOLICITA QUE SE VUELVA A TOMAR MEDICION DE TRAFICO NUEVAMENTE EN GABRIELA MISTRAL CON RECREO, POR LA NECESIDAD DE UN SEMAFORO. YA QUE SE HICIERON MEDICIONES EN UN DIA SABADO Y EN PANDEMIA.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. TRANSITO	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	10.09.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR. ESTEBAN BARRIGA.		03.08.2021
MATERIA:	SOLICITA QUE SE PUEDA RETOMAR UN PROGRAMA QUE AYUDE A LIMPIAR CAÑONES A LOS ADULTOS MAYORES.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. DIDECO	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	10.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SRA SOLEDAD GALLARDO.		10.08.2021
MATERIA:	SOLICITA REVISION DE UN BASURAL VERTEDERO PRIVADO ENTRE LA VILLA PORTAL DEL SOL Y EL RIO CAUTIN.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA. DIRECCION JURIDICA	VIA MAIL	13.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	13.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SRA SOLEDAD GALLARDO.		10.08.2021
MATERIA:	SOLICITA INFORMACION CON RESPECTO AL CALENDARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON SUS RECORRIDOS RESPECTIVOS.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	13.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	13.08.2021

SESIÓN DE	CONCEJAL SR FREDY CARTES	10.08.2021
------------------	---------------------------------	-------------------

CONCEJO			
MATERIA:	SOLICITA EN UNA REUNION DE LA COMISION QUE DIRIGE EL CONCEJAL BIZAMA, SE PUEDA TRATAR EL TEMA DE HOMENAJEAR A DON FREDY RIVAS Y QUE SE TOMA LA DECISION DE QUE UNA CALLE DE TEMUCO LLEVE SU NOMBRE. PARA LUEGO SER PRESENTADA EN EL CONCEJO.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DE PLANIFICACION	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	16.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	10.08.2021	
MATERIA:	SOLICITA UNA RESPUESTA CON RESPECTO A LOS CONOS DE CALLE ANTONIO VARAS TENIENDO LA INFORMACION DE QUE SE ESTARIA TRATADO ESTE TEMA POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECTOR DE TRANSITO DIRECCION DE PLANIFICACION	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	16.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SRA VIVIANA DIAZ	10.08.2021	
MATERIA:	SOLICITA LA POSIBILIDAD CON LA DIRECCION DE TRANSITO HABILITAR CIERRE DE ALGUNAS CALLES PARA FOMENTAR LA ACTIVIDAD FAMILIAR EN ESPACIOS ABIERTOS LOS FINES DE SEMANA.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DE TRANSITO	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	16.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	10.08.2021	
MATERIA:	SOLICITA SABER CON RESPECTO AL ESTADO DE MODIFICACION PLAN REGULADOR.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DE PLANIFICACION	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ	10.08.2021	
MATERIA:	SOLICITA COMO LA OMIL PUEDA ENTREGAR SU PROGRAMA DE TRABAJO, COMO INFORMACION.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DIDECO. OMIL.	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA	10.08.2021	
--------------------------	-------------------------------------	-------------------	--

MATERIA:	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA SALA RECREADA DE GABRIELA MISTRAL EN EL LICEO A-23, EN QUE ESTA.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION CULTURA	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCOS VASQUEZ		10.08.2021
MATERIA:	SOLICITA GENERAR EN ESTE PERIODO ADMINISTRATIVO EL MUSEO DE GABRIELA MISTRAL EN LA CIUDAD DE TEMUCO.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DE CULTURA	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		10.08.2021
MATERIA:	SOLICITA QUE A TRAVEZ DE LA OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA, QUE EL CONCEJO TOMARA PARTE EN ORIENTAR, GUIAR, ETC A LOS VECINOS CON RESPECTO A LOS COMITES DE 15 PERSONAS Y LAS JJVV.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DIDECO	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SRA SOLEDAD GALLARDO.		10.08.2021
MATERIA:	PIDE REVISAR PERMISO DE OCUPACION PRECARIO A COMUNIDAD HUIRCAPAN		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION JURIDICO SEPLAC	VIA MAIL	13.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES.		10.08.2021
MATERIA:	SOLICITA PARA EL CAMPAMENTO "SUYAI" A TRAVEZ DE SU PRESIDENTA EL AGUA QUE NECESITAN, SON 10 FAMILIAS Y ADEMAS UN MINISTRO DE FE PARA REGULARIZAR SUS SITUACIONES.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DIDECO	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		10.08.2021
--------------------------	---------------------------------	--	-------------------

MATERIA:	SOLICITA SE HAGA EXTENSIVA LA PARTICIPACION A LOS COLEGAS EN UNA MESA DE TRABAJO QUE SE TENDRA CON LA AGRUPACION DE OLLAS SOLIDIARIAS DE TEMUCO.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DIDECO	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA. SOLEDAD GALLARDO		03.08.2021
MATERIA:	HACE UN RECORDATORIO A SOLICITUD CON RESPECTO A UNA MAQUINA MOTONIVELADORA COMPROMETIDA HACE MAS DE UN MES CON LA COMUNIDAD HUALICHIHUALAN 2 KM 11,5. NO SE A CONCRETADO		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. OPERACIONES.	VIA MAIL	09.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	10.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA. SOLEDAD GALLARDO		03.08.2021
MATERIA:	RECORDATORIO HACE MAS DE UN MES SE SOLICITO RIPIO PARA LAS VILLAS LOS ALAMOS, AGUAS CLARAS Y LOMAS DE RALUN , QUE NO SE HA CONCRETADO.		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DEP. OPERACIONES	VIA MAIL	09.08.2021 Y 13.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	16.08.2021

COMISION DE FINANZAS	CONCEJAL SR. MARCOS VASQUEZ		12.08.20
MATERIA:	SOLICITA INFORME PROYECTO DE AULAS HIBRIDAS A TRAVÉS DE SISTEMA ROBÓTICO SWIVL, PARA CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DAEM	VIA MAIL	12.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA		10.08.2021
MATERIA:	SOLICITA UNA PRESENTACION DEL CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA CON RESPECTO A LAS SENSACION DE INSEGURIDA QUE TIENE LA POBLACION Y LO CONTRARIO QUE SE REFLEJA EN DECIR QUE ESTA SENSACION HA BAJADO. INFORMACION NECESARIA PARA CADA CONCEJAL		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

SESIÓN DE	CONCEJAL SRA CLAUDIA PEÑAILILLO.	10.08.2021
------------------	-----------------------------------------	-------------------

CONCEJO			
MATERIA:	SOLICITA POR PETICION DE LA PRESIDENTA DE LA JJVV DE VILLA NORTE, FRENTE A LA U. CATOLICA: SEÑALETICA, LUMINARIAS Y AUMENTOS DE PATRULLAJES		
SEC. RTE. SOLICITUD A:	DIRECCION DE TRANSITO DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL	15.08.2021
INFORMA RESPUESTA:		VÍA MAIL	17.08.2021

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Presidente explica que antes de proceder con el informe de la Comisión de Finanzas se presentan dos materias que tienen cierta urgencia, a consideración de los señores concejales.

Las materias corresponden a la DIDECO por lo que su Directora Sra. Karina López explica su contenido:

MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACIÓN PROGRAMA OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 33/ 2021

EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
DISMINUCION M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputación	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
1	Programas Deportivos	15.05.01	21.04.004.505.001	Honorarios Deporte Ancestral	\$ 18.978		0	1
2	Programas Deportivos	15.05.01	22.01.001.002	Alimentos Actividades Municipales	\$ 1.000		0	1
3	Programas Deportivos	15.05.01	22.08.007.005	Buses- Serv. De Traslado	\$ 2.000		0	1
4	Programas Deportivos	15.05.01	22.08.999.009	Otros Servicios Generales	\$ 3.000		0	1
TOTAL DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						24.978		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS 2021								
AUMENTO M\$								
N°	Área Gest.	Centro de Costo	Imputación	Nombre Cuenta Presupuestaria	Valor M\$	Inicial	Incluida Modif	Nota Explicat
1	Programas Sociales	14.07.04	21.04.004.407.001	Honorarios Cf. de asuntos indígenas	\$ 18.978	\$ -	\$ 18.978	1
2	Programas Sociales	14.07.04	22.01.001.002	Alimentos Actividades Municipales	\$ 1.000	\$ -	\$ 1.000	1
3	Programas Sociales	14.07.04	22.08.007.005	Buses- Serv. De Traslado	\$ 2.000	\$ -	\$ 2.000	1
4	Programas Sociales	14.07.04	22.08.999.009	Otros Servicios Generales	\$ 3.000	\$ -	\$ 3.000	1
5							\$ -	
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						24.978		
Nota 1	Dideco: Solicita creación y modificación de Actividad nueva C.C. 14.07.04 Oficina de Asuntos Indígenas							

En Concejo municipal del día martes 03 de agosto se presentó y aprobó la suplementación en los Ítem de honorarios, alimentación y otros servicios generales para el programa deporte ancestral C.C. 15.05.01, aprobada en comisión de finanzas de fecha 26 de julio esto con la finalidad de realizar y reestructurar dicho programa, analizadas las actividades nuevas a desarrollar se determinó que al tener como objetivos fines deportivos y recreativos se hace necesario el cambio de C.C y

crear la actividad bajo un carácter más social, los que son requeridos para dar a la atención a comunidades indígenas, es por lo cual que se solicita la creación del centro de costos 14.07.04 y que se traspasen los montos disponibles en cada ítem de gasto del centro de costos 15.05.01 al centro de Costos o actividad creada bajo el Nombre "oficina de Asuntos Indígenas" C.C. 14.07.04 y así poder dar un enfoque social y trabajar con la comunidades con el fin de lograr un trabajo comunitario con pertinencia social y cultural que permita mejorar las condiciones sociales de los usuarios de este programa.

Por tanto, se solicita rectificar, en Ord. N°313 del 4 de agosto que comunica acuerdo, en letra D de la siguiente forma.

1.- Creación del Centro de Costos 14.07.01 Oficina de asuntos Indígenas

2.- Traspasos de montos e ítem de gastos desde el centro de costos 15.05.01 Deporte Ancestral al Centro de Costos 14.07.04 Oficina de asuntos Indígenas. (según tabla adjunta)

Se somete a votación la solicitud de Creación del Centro de Costos 14.07.01 Oficina de asuntos Indígenas y, traspaso de montos e ítem de gastos desde el centro de costos 15.05.01 Deporte Ancestral, al Centro de Costos 14.07.04 Oficina de asuntos Indígenas. Se aprueba por unanimidad.

MINUTA SOLICITUD APROBACION APOORTE MUNICIPAL, PARA POSTULACION A CONCURSO BARRIOS 2021.

1.- En el marco del Programa Recuperación de Barrios regulado por el D. S. N° 14 (V. y U.), de 2007, impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene por objeto " Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través del mejoramiento y/o dotación de espacios públicos, equipamiento comunitario y entornos barriales, y del fortalecimiento de la participación de vecinos y vecinas".

2.- La resolución exento N°1201, de fecha 19 de julio 2021 que convoca "llámese a formulación de propuestas de nuevos barrios para la ejecución del programa al concurso Recuperación de Barrios". La resolución exenta que "modifica fecha de ingreso a postulación del 13 al 27 de agosto 2021".

3.- Actualmente nos encontramos en proceso de postulación, presentando dos barrios.

4.- En virtud de lo anterior, se nos solicita como criterio de admisibilidad, el compromiso de aporte municipal por cada barrio a postular, de 5 UF por familia, Valor Referencial \$ 29.904,32.- Fecha tope a la postulación 27 de agosto del año 2021, (Valor será reajustado a la fecha de la entrega del aporte). Este aporte debe ser establecido en el Plan Maestro co-construido con la comunidad, debiendo ser realizado durante la ejecución del programa en el sector, y consiste en una obra física, requerida por la vecinos/as, basándose en participación ciudadana.

5.- Los barrios a postular fueron trabajados por el Departamento de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario y, Unidad de Estudios de SECPLAC.

Los barrios propuestos son:

· **Barrio Ziem:** Se compone de 531 viviendas, (2.124 personas), el polígono limita; Norte Calle Nahuelbuta, entre Av. Barros Arana y pasaje 7 Norte y calle Braulio Sandoval entre pasaje 1 Norte y pasaje 7 Norte, Sur calle Ziem y pasaje 4 Norte, Oriente Av. Barros Arana y Poniente pasaje 1 norte, Incluye familias JJVV Evaristo Marín y JJVV Aurora. (Adjunta plano)

· **Barrio San Antonio:** Se compone de 502 viviendas (2008 personas,) el polígono limita; Norte Calle León Gallo, Bernardo, Av. O'Higgins e calle Isla Evans al Sur Av. Los Poetas, calle Isla Grande al Oriente calle Los Boldos, calle Antifil, calle Pudeto y calle Chomio Poniente colinda con línea férrea, incluye familias JJVV Matta Sur, JJVV Newen y JJVV Los Poetas del Progreso (Adjunta plano)

6.- El monto total de inversión en el barrio se compone con financiamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, más el aporte municipal y, aporte vecinal que consiste en 0.5 UF por Familia, a este último deben comprometerse las organizaciones de base en el barrio propuesto, siendo otro criterio de admisibilidad.

7.- Por tanto, se solicita a este concejo la aprobación de aporte municipal por barrio:

Barrio	N° Vivienda	UF \$ 29.904,32 X 5	Monto
Ziem	531	\$ 149.521,6	\$ 79.395.970.-
San Antonio	502	\$ 149.521,6	\$75.059.843.-

Es importante señalar que, estos montos serán destinados en el caso que uno de estos barrios sea seleccionado, debiendo ser ejecutados entre los años 2023-2024, al igual que el aporte municipal.

Se somete a votación la solicitud de compromiso de aporte municipal, por cada barrio a postular, de 5 UF por familia, del concurso del Programa Recuperación de Barrios. Se aprueba, sin observaciones, por unanimidad.

La Directora Jurídico Sra. Muriel Maturana: Sr Presidente, solamente hacer un alcance, que requerimos quede plasmado para complementar la aprobación que prestó el concejo municipal al inmueble de calle Lynch N°848, donde va a funcionar el Programa de Género. Se aprobó el arriendo de ese inmueble, pero nos parece pertinente hacer la siguiente aclaración a fin de que así quede consignado:

Ese inmueble fue adquirido en remate por la quiebra de la Sociedad Neira Hnos.SA. Sin embargo, el Acta de Remate contenía un error en la identificación de dicha sociedad, por lo tanto, la inscripción de Dominio a nombre del Adquirente se encuentra aún en tramitación. ***Esta situación desde el punto de vista técnico jurídico no obsta a la celebración del contrato de arriendo. Sin embargo, nos parece de toda transparencia que el concejo así la conozca, a fin de complementar el acta de aprobación que ya consta.***

El Sr Presidente: Antes de pasar a las materias nuevas, solicitamos que nos indicaran los y las concejales que iban a participar en la Auditoría, para determinar los temas que íbamos a auditar o cuales son los que querían reforzar o materia a incorporar. Hasta el momento no hemos tenido algún concejal, porque si no, tenemos que continuar con este compromiso.

El concejal Sr Vásquez: yo estaba esperando que lo viéramos en la comisión de Finanzas.

El concejal Sr Barriga: Alcalde, yo no pude asistir a la comisión y tenía que salir ahí. La invitación fue hecha, no se ha manifestado ninguno. Pensé que tal vez el concejal Bizama y Vásquez que sabían más técnicamente del tema, pero no hay nadie más que se haya

manifestado. Si hay alguien más se puede sumar y terminamos en este momento si usted así lo decide.

El Sr Presidente: bien, concejales Bizama, Vásquez y Cartes para que tomen contacto con el Administrador municipal, el Director de Control y el Director de Finanzas. Para avanzar en esa materia, porque pasan los concejos y tenemos que cumplir con la Auditoría aprobada.

El concejal Sr Bizama: un par de mínimos respecto de nuestra función en esta comisión ad hoc, veo que pudiéramos concordar con la Dirección de Control y el Administrador ciertos mínimos: los tiempos, las áreas que nos preocupan. Veo muy difícil, dado el anhelo de poder auditar cada detalle en un período de gestión de cuatro u ocho años, nos vamos a escapar con los recursos. Hay Auditorías que ya han existido previamente que podrían ser consideradas o descartadas, para estos efectos. Siento que esa es nuestra labor: dar el puntapié inicial y los equipos técnicos tanto internos como externos tendrán que seguir con la tarea. Yo dificulto mucho que la responsabilidad recaiga en nosotros, toda vez que podríamos implicarnos ya que en algún minuto llegará esa Auditoría para ser aprobada por este Concejo.

El concejal Sr Vásquez: efectivamente, el Director de Control nos hizo llegar un análisis desde la perspectiva de Control. A la vez yo solicité una información que se me hizo llegar, y se puede, con la información de Control, más la información que tengo al haber, generar una Matriz de Riesgo. La idea, tal como dice el concejal Bizama, hay un principio que se llama el "principio de materialidad", cuando uno aborda estas auditorías se va a algunos conceptos que son los más importantes. Eso debería ser consensuado y quedar definido una vez que tengamos este primer encuentro con la gente de Control.

El Administrador Municipal Sr Montalva: efectivamente, como dicen los concejales Bizama y Vásquez, como son ocho años y es tan extensa la auditoría si pensamos en todo, ya se generó un marco que lo envió el Director Octavio Concha y la idea es que vayamos acordando cómo se va a construir. Una vez que eso se acuerda, que será una o dos reuniones, obviamente la Administración se hará cargo del tema y no habrá más participación de parte de los concejales. Hay que saber que hay auditorías que está en curso, entonces no vayamos a hacer doble pega. Una vez fijado el marco la administración sigue con la auditoría y, nuevamente viene al pleno para que se acepten esos recursos para realizar la auditoría.

INFORME DE COMISIONES

ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

Informa el concejal Sr Marco Vásquez

"El día jueves 12 de agosto de 2021, siendo las 12:05 hrs., utilizando la forma dual: presencial o por plataforma Zoom, se reúne la Comisión Administración y Finanzas, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo Vásquez, y Sres. Concejales Juan Aceitón Vásquez, Carlos Sepúlveda Vergara, Fredy Cartes Valenzuela y, Marco Antonio Vásquez Ulloa quien la preside en forma Subrogante.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro; la Directora de Dideco, Sra. Karina López; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar, el Director de Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes; el Director de los Servicios Incorporados, Sr. Javier Daza; el Director de Tránsito, Sr. Juan Carlos Bahamondes; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; la Tesorera Municipal, Sra. Nuria Beltrán; el Encargado del Cementerio, Sr. Gustavo

Figuroa; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, Sr. Marco Antonio Rojo; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada, la Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Adm. y Finanzas del Depto. Educación, Sra. Anita Vera y las funcionarias de Administración, Sra. Romina Llanos y de Planificación, Sr.(a). Gonzalo Burgos y Lorena Vásquez.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- PRESENTACION DEL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS “Informe de la situación Presupuestaria y Financiera del Municipio al 30.06.2021”.

2.- PATENTES DE ALCOHOLES

- ORD. N° 1168
- ORD. N° 1169
- ORD. N° 1170
- ORD. N° 1171

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

- MUNICIPAL N°30, 31 y 32
- CEMENTERIO N° 6
- SALUD N° 31
- EDUCACION N° 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 60

4.- AUTORIZACION CONVENIOS JUNJI:

- JARDIN INFANTIL CERRO ÑIELOL
- JARDIN INFANTIL LOS SEMBRADORES

5.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

6.- SUSCRIPCIONES DE CONTRATOS:

- Propuesta Pública N°116-2021 “APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-317-LQ21.
- Propuesta Pública N°81-2021, “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE VICENTE PÉREZ ROSALES Y CALLE ZIEM, TEMUCO”, ID: 1658-232-LQ21.
- Propuesta Pública N°122-2021 “ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DEL LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO”, ID: 1658-314-LE21.
- Propuesta Pública N°101-2021 “CÁMARAS DE VIDEO ROBÓTICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”, ID: 1658-261-LR21

7.- TRANSACCION JURIDICA

8.- APROBACION POSTULACION “CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA SAN ANDRES” - PROGRAMA CONCURSABLE DS 27, CAPITULO 1, MINVU

9.- APROBACION POSTULACION “CONSTRUCCION AREA VERDE

UN ESPACIO MEJOR PARA SAN ANTONIO” - PROGRAMA
CONCURSABLE DS 27, CAPITULO 1, MINVU

10.-COMODATO PARCELA TEGUALDA CON UNION COMUNAL DE
LIGAS DE FUTBOL CAMPESINAS

11.- APROBACION COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION POSTERIOR A LA
EJECUCION DE OBRAS “REPOSICION ESC. MOLLULCO DE
TEMUCO”.

1.- PRESENTACION DEL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS “Informe de
la situación Presupuestaria y Financiera del Municipio al 30.06.2021”.

Hace la presentación el Director Sr. Rolando Saavedra.



**INFORME PRESUPUESTARIO Y
FINANCIERO
SECTOR MUNICIPAL
AL 30.06.2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Rolando Saavedra R.
Director
12.06.2021

- El presente informe, ha sido confeccionado en base a datos proporcionados por el Departamento de Contabilidad y Estadísticas, por la Tesorería Municipal y por el Departamento de Rentas Municipales.
- Contiene antecedentes de ingresos efectivos, al 30.06.2021 y proyectados para el año 2021.
- Se presentan los compromisos y gastos pagados al 30.06.2021.
- Se muestra, una estimación de la situación financiera, para el resto del año de recursos municipales.
- Se presentan ingresos provenientes de fuentes externas al presupuesto municipal.
- También se incorporan antecedentes del DICOM Municipal.
- Finalmente, se señalan los tiempos promedios de demora en pago a los proveedores.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO AL 30.06.2021 (M\$)			
Cuenta	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente
01	SECTOR MUNICIPAL	51.722.206	81.066.158
02	SECTOR EDUCACION	40.244.883	58.074.983
03	SECTOR SALUD	26.545.617	36.916.315
04	SECTOR CEMENTERIOS	358.808	395.970
	TOTALES	118.871.514	176.453.426

INGRESOS SECTOR MUNICIPAL EN M\$

PRIMER GRUPO DE CUENTAS DE INGRESOS Corresponden a gestión municipal	Presupuesto Vigente	Presupuesto Enero -Junio	Percibido Enero-Junio	+ ó - Ingresos Enero Junio	%	Estimación De ingresos Julio a Diciembre	Total Estimado Año 2021	Mayor o menor Ingresos estimados Año 2021
	1	2	3	4 (3-2)	5 (4/2)	6	7 (3+6)	8 (7-1)
Patentes Municipales	5.204.000	2.474.172	2.576.466	102.294		1.868.480	4.444.945	-759.055
Aseo – I. Territorial	1.700.000	60.000	798.357	738.357		39.471	837.828	-862.172
Aseo - Patentes	420.000	100.000	213.375	113.375		139.985	353.360	-66.640
Aseo – Cobro directo	311.000	10.000	0	-10.000		311.000	311.000	0
Aseo - Servicio especial	10.000	0	0	0		10.000	10.000	0
Derechos de Obras	1.181.200	474.770	671.567	196.797		771.125	1.442.692	261.492
Actividades Esporádicas	65.090	4.849	11.980	7.131		20.554	32.534	-32.556
Propaganda	525.100	70.000	333.157	263.157		196.460	526.618	1.518
Transferencia Vehiculos	790.000	399.186	435.638	36.452		428.810	864.448	74.448
Ferías y Pérgolas	112.000	0	64.961	64.961		38.235	103.195	-8.805
Otros Derechos	10.000	4.257	251	-4.006		3.862	4.113	-5.887

PRIMER GRUPO DE CUENTAS DE INGRESOS Corresponden a gestión municipal	Presupuesto Vigente	Presupuesto Enero -Junio	Percibido Enero-Junio	+ ó - Ingresos Enero Junio	%	Estimación De ingresos Julio a Diciembre	Total Estimado Año 2021	Mayor o menor Ingresos estimados Año 2021
	1	2	3	4 (3-2)	5 (4/2)	6	7 (3+6)	8 (7-1)
Estacionamientos	65.000	0	15.202	15.202		14.617	29.819	-35.181
Derechos de Ornato	10.600	1.800	2.046	246		6.606	8.652	-1.948
Otros Derechos Obras	165.698	53.381	52.178	-1.203		91.382	143.560	-22.138
Especies Valoradas	500	500	200	-300		350	550	50
Parquímetros	0	0	42.069	42.069		144.991	187.060	187.060
Derechos BNUP	13.500	1.700	3.895	2.195		2.852	6.747	-6.753
P. C. Automóviles	2.549.875	2.027.413	1.932.146	-95.267		890.911	2.823.057	273.182
P. C. Vehículos Carga	100.000	6.724	6.869	145		94.589	101.458	1.458
P.C. Locomoción Col.	40.000	35.326	38.124	4.798		10.482	48.606	8.606
Licencias de Conducir	522.268	162.628	94.663	-67.965		333.477	428.140	-94.128

PRIMER GRUPO DE CUENTAS DE INGRESOS Corresponden a gestión municipal	Presupuesto Vigente	Presupuesto Enero -Junio	Percibido Enero-Junio	+ ó - Ingresos Enero Junio	%	Estimación de ingresos Julio a Diciembre	Total Estimado Año 2021	Mayor o menor Ingresos estimados Año 2021
Predios Exentos	790.000	790.000	789.294	-706		0	789.294	-706
Arriendo Inmuebles	10.800	300	1.500	1.200		3.000	4.500	-6.300
Ingresos Piscina	40.000	0	0	0		10.000	10.000	-30.000
Ingresos de Museo	20.000	0	0	0		5.000	5.000	-15.000
Licencias Médicas	400.000	0	24.382	24.382		375.662	400.044	44
Multa de Juzgados	1.200.000	450.000	419.061	-30.939		274.863	693.924	-506.076
Otras Multas	733.880	340.048	356.972	16.924		246.889	603.862	-130.018
Devoluciones	1.000	1.000	249	-751		956	1.205	205
Otros Ingresos - BCI	347.100	302.859	547.453	244.594		110.103	657.556	310.456
De años anteriores	591.491	200.105	515.253	315.148		162.632	677.884	86.393
Patentes Mineras	110	10	146	136		0	146	36
Casinos de Juego	1.680.000	840.000	32.101	-807.899		39.900	72.001	-1.607.999
SUB TOTAL PRIMER GRUPO M\$	19.610.212	8.811.028	9.979.554	1.168.526	+ 13	6.644.243	16.623.797	-2.986.415
								-15,2%

SEGUNDO GRUPO DE CUENTAS DE INGRESOS No corresponden a gestión municipal y sus ingresos no necesariamente son reales, ya que consideran anticipos.	Presupuesto Vigente	Presupuesto Enero -Junio	Percibido Enero-Junio	+ ó - Ingresos Enero Junio	%	Estimación de ingresos Julio a Diciembre	Total Estimado Año 2021	Mayor o menor Ingresos estimados Año 2021
	1	2	3	4 (3-2)	5 (4/2)	6	7 (3+6)	8 (7-1)
Impto. Territorial Anticipo	4.148.497	860.596	860.596	0		3.287.901	4.148.497	0
Impto. Territorial Liquidación	2.351.503	1.128.159	2.519.619	1.391.460		0	2.519.619	168.116
Fondo Común Anticipo	16.295.670	6.947.198	6.947.198	0		9.348.472	16.295.670	0
Fondo Común Liquidación	2.604.330	1.187.446	4.430.457	3.243.011		0	4.430.457	1.826.127
SUB TOTAL SEGUNDO GRUPO M\$	25.400.000	10.123.399	14.757.870	4.634.471	45	12.636.373	27.394.243	1.994.243
								+7,8%
SUB TOTAL PRIMER Y SEGUNDO GRUPO M\$	45.010.212	18.934.427	24.737.424	5.802.997	30	19.280.616	44.018.040	-992.172
								-2,2%

TERCER GRUPO DE CUENTAS DE INGRESOS Corresponden a gestión municipal, pero tienen una afectación en gastos	Presupuesto Vigente	Presupuesto Enero -Junio	Percibido Enero-Junio	+ ó - Ingresos Enero Junio	%	Estimación de ingresos Julio a Diciembre	Total Estimado Año 2021	Mayor o menor Ingresos estimados Año 2021
	1	2	3	4 (3-2)	5 (4/2)	6	7 (3+6)	8 (7-1)
Permiso de Circulación, Aporte al Fondo Común	4.483.125	3.425.197	3.295.232	-233.735		1.659.970	4.955.201	472.076
P.C.V. A. Ant. - 62,5% F.C.M.	207.769	64.357	176.419	69.101		48.437	224.856	17.087
Multas Ley Alcoholes De Benef.Serv.Salud	23.200	12.000	0	-12.000		11.600	11.600	-11.600
SUB TOTAL TERCER GRUPO	4.714.094	3.501.554	3.471.651	-176.634	-5	1.720.007	5.191.657	477.563
SUB TOTAL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER GRUPO	49.724.306	22.435.981	28.209.074	5.626.363	25	21.000.623	49.209.697	-514.609

CUARTO GRUPO DE CUENTAS DE INGRESOS Son aquellas que no corresponden a gestión municipal, y tienen un destino específico	Presupuesto Vigente	Presupuesto Enero -Junio	Percibido Enero-Junio	+ ó - Ingresos Enero Junio	% 5 (4 / 2)	Estimación de ingresos Julio a Diciembre	Total Estimado Año 2021	Mayor o menor Ingresos estimados Año 2021
	1	2	3	4 (3 - 2)		6	7 (3 + 6)	8 (7 - 1)
Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	0	0		0	0	0
Aporte Pers. Aseo Comunal 2021	256.678	256.678	256.678	0		0	256.678	0
Otras de la Subdere	253.483	253.483	12.102	-241.381		243.619	255.721	2.238
Patentes Acuicolas	0	0	0	0		0	0	0
Otras del Tesoro Público	0	0	153.496	153.496		0	153.496	153.496
Otras	0	0	0	0		0	0	0
PMU	225.302	225.302	34.850	-190.452		205.335	240.185	14.883
PMB	56.931	56.931	0	-56.931		56.931	56.931	0
Transferencia Capital Mercado	3.300.000	3.300.000	0	-3.300.000		3.300.000	3.300.000	0
SUB TOTAL CUARTO GRUPO	4.092.394	4.092.394	457.125	-3.635.269	-88	3.805.885	4.263.010	170.616
SUB TOTAL PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO GRUPO	53.816.700	26.528.375	28.666.200	1.991.094	7	24.806.508	53.472.707	-343.993

QUINTO GRUPO DE CUENTAS DE INGRESOS Son aquellas que corresponden a gestión municipal, pero su ingreso es esporádico.	Presupuesto Vigente	Presupuesto Enero -Junio	Percibido Enero-Junio	+ ó - Ingresos Enero Junio	% 5 (4 / 2)	Estimación de ingresos Julio a Diciembre	Total Estimado Año 2021	Mayor o menor Ingresos estimados Año 2021
	1	2	3	4 (3 - 2)		6	7 (3 + 6)	8 (7 - 1)
Venta de Bienes Municipales								
Terrenos	0	0	0	0		0	0	0
Edificios	0	0	0	0		0	0	0
Vehículos	0	0	19.550	19.550		0	19.550	19.550
Mobiliario y Otros	0	0	0	0		0	0	0
Máquinas y Equipos	0	0	0	0		0	0	0
Ventas por Remates	15.000	15.000	70.040	55.040		15.000	85.040	70.040
SUB TOTAL QUINTO GRUPO	15.000	15.000	89.590	74.590	497	15.000	104.590	89.590
SUB TOTAL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO GRUPO	53.831.700	26.543.375	28.755.790	2.212.415	8	24.821.508	53.577.297	-254.403

SEXTO GRUPO DE CUENTAS DE INGRESOS Son aquellas que corresponden a gestión municipal, de años anteriores.	Presupuesto Vigente Año 2021	Presupuesto Enero - Junio	Percibido Enero - Junio	Saldo Periodo Enero - Junio	Avance % 5 (4 / 2)	Estimación Julio - Dicbre.	Total Estimado Año 2021	Mayor o Menor Ingresos Año 2021
	1	2	3	4 (3 - 2)		6	7 (3 + 6)	8 (7 - 1)
Saldo inicial de caja	27.234.458	27.234.458	27.234.458	0		0.-	27.234.458	0.-
SUB TOTAL	27.234.458	27.234.458	27.234.458	0		0.-	27.234.458	0.-
SUB TOTAL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO GRUPO	81.066.158	53.777.833	55.990.248	2.212.415	8,34	24.821.508	80.011.755	-254.403

GASTOS SECTOR MUNICIPAL EN M\$

PROGRAMAS DE GESTION INTERNA								
Código	PROGRAMAS GESTION INTERNA	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido	Saldo Disponible	Avance	Monto Pagado	Comprometido por pagar dentro del año
1	2	4	5	6	7 (6-5)	8	9	10 (6-9)
11 01	Gestión de Personal	14.772.273	15.199.662	6.914.932	8.284.730		6.390.454	524.478
11 02	Gestión Administrativa	5.724.707	5.912.017	3.700.119	2.211.898		3.614.734	85.385
11 02	Gestión Administrativa	10	3.320.970	3.076	3.317.894		0	3.076
11 03	Gestión de Capacitación	94.000	94.000	2.338	91.662		1.570	768
11 04	Gestión de Informática	1.319.728	1.420.728	932.978	487.750		414.197	518.781
11 05	Gestión de Inversión	35.000	388.650	110.896	277.754		16.035	94.861
11 06	Gestión de Proyectos	175.000	22.959.641	18.156.591	4.823.050		2.402.749	15.753.842
11 07	Gestión de Tránsito	105.500	105.500	27.113	78.387		19.943	7.170
11 08	Gestión de Edificios	1.343.052	1.368.452	892.394	476.058		442.520	449.874
11 09	Gestión de Vehículos	481.264	481.264	236.496	244.768		105.083	131.413
11 10	RR.PP. y Protocolo	161.500	161.500	71.623	89.877		27.621	44.002
	TOTALES M\$	24.212.034	51.432.384	31.048.556	20.383.828	60%	13.434.906	17.613.650

PROGRAMAS SERVICIOS A LA COMUNIDAD								
Código	SERVICIO A LA COMUNIDAD	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido	Saldo Disponible	Avance	Monto Pagado	Comprometido por pagar dentro del año
1	2	4	5	6	7 (6- 5)	8	9	10 (6-9)
12 01	Alumbrado Publico	3.431.900	3.431.900	1.687.569	1.744.331		1.623.594	63.975
12 02	Semáforos y Señales	789.332	878.682	559.255	319.427		231.939	327.316
12 03	Aseo Comunal	8.707.659	8.983.722	6.178.399	2.805.323		3.894.718	2.283.681
12 04	Ornato Comunal	3.614.438	4.204.185	3.619.250	584.935		1.589.839	2.029.411
12 05	Operativos Vecinales	279.364	345.364	199.684	145.680		128.457	71.227
12 06	Aguas Lluvias y Grifos	345.748	347.348	183.964	163.384		116.214	67.750
12 07	Vialidad Comunal	678.145	666.145	325.724	340.724		219.304	106.117
12 08	Serv. Incorporados	525.000	838.862	452.500	386.362		452.500	0
12 09	Medio Ambiente	242.210	272.360	147.642	124.718		65.209	82.433
12 10	Seguridad Pública	708.615	657.550	520.084	137.466		206.724	313.360
12 11	Ferías	133.533	131.353	65.344	66.009		44.850	20.494
12 12	Inmuebles Comunitarios	720.390	721.470	492.355	229.115		189.520	302.835
	TOTALES M\$	20.176.334	21.478.941	14.431.467	7.047.474	67,19%	8.762.868	5.668.599

PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES								
Código	ACTIVIDADES MUNICIPALES	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido	Saldo Disponible	Avance	Monto Pagado	Comprometido por pagar dentro del año
1	2	4	5	6	7 (6- 5)	8	9	10 (6-9)
13 01	Aniversario Temuco	110.000	55.000	0	55.000	0,00%	0	0
13 02	Fiestas Patrias	63.000	63.000	0	63.000	0,00%	0	0
13 03	Fiestas de Fin de Año	25.000	25.000	0	25.000	0,00%	0	0
13 04	Día del Funcionario	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0	0
	TOTALES M\$	208.000	153.000	0	153.000	0,00%	0	0

PROGRAMAS SOCIALES								
Código	PROGRAMAS SOCIALES	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido	Saldo Disponible	Avance	Monto Pagado	Comprometido por pagar dentro del año
1	2	4	5	6	7 (6- 5)	8	9	10 (6-9)
14 01	Emergencia Comunal	16.450	116.450	41.552	74.898		33.177	8.375
14 02	Asistencia Social	1.418.000	1.302.344	1.123.380	178.964		827.930	295.450
14 03	Beneficios Sociales	47.440	48.714	36.048	12.666		27.216	8.832
14 04	Ficha Social	103.000	105.781	77.803	27.978		55.703	22.100
14 05	Programa Discapacidad	137.528	139.613	84.725	54.888		36.143	48.582
14 06	Jornadas Alternas	58.250	59.287	42.974	16.313		20.570	22.404
14 07	Org. Comunales	331.484	363.463	275.442	88.021		115.513	159.929
14 08	Oficina Omil	33.579	34.407	33.258	1.149		15.979	17.279
14 09	Fomento Productivo	91.300	136.598	65.641	70.957		40.100	25.541
14 10	Programa Puente	151.380	294.580	66.209	228.371		24.729	41.480
14 11	Programa Vivienda	200.400	222.808	203.868	18.940		82.279	121.589
14 12	Programa Adulto Mayor	385.402	466.908	317.975	148.933		124.541	193.434
14 13	Programa Mujeres	40.491	54.158	28.988	25.170		14.329	14.659
14 14	Prog. Desarrollo Rural	345.260	498.688	295.597	203.091		149.574	146.023
14 15	Operaciones Preventivas	192.375	229.831	174.948	54.883		71.505	103.443
14 16	Subv. y Concursables	1.365.000	1.445.000	463.981	981.019		463.981	0
	TOTALES M\$	4.917.339	5.518.630	3.332.389	2.186.241	60,38%	2.103.269	1.229.120

PROGRAMAS RECREACIONALES								
Código	PROGRAMAS RECREACIONALES	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido	Saldo Disponible	Avance	Monto Pagado	Comprometido o por pagar dentro del año
1	2	4	5	6	7 (6-5)	8	9	10 (6-9)
15 01	Deportes Recreativos	329.300	304.656	329.516	35.140		130.540	198.976
15 02	Recintos Deportivos	268.960	411.538	141.538	270.000		135.743	5.795
15 03	Estadios y Complejos	447.900	468.028	267.140	200.888		133.752	133.388
15 04	Gimnasios Municipales	112.230	113.899	63.022	50.877		32.302	30.720
15 05	Deporte Rural	22.284	22.832	15.286	7.546		7.447	7.839
15 06	Turismo	98.158	154.531	62.120	92.411		38.524	23.596
	TOTALES M\$	1.278.832	1.535.484	878.622	656.862	57,22%	478.308	400.314

PROGRAMAS CULTURALES								
Código	PROGRAMAS CULTURALES	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Monto Comprometido	Saldo Disponible	Avance	Monto Pagado	Comprometido o por pagar dentro del año
1	2	4	5	6	7 (6-5)	8	9	10 (6-9)
16 01	Teatro y Corporación Cultural	567.150	567.150	351.691	215.459		350.495	1.196
16 02	Bibliotecas Municipales	133.965	150.419	72.691	77.728		31.489	41.202
16 03	Museo Ferroviario P. Neruda	205.012	206.416	99.825	106.591		40.910	58.915
16 04	Sala Plaza de Armas	23.540	23.734	838	22.896		417	421
	TOTALES M\$	929.667	947.719	525.045	422.674	55%	423.311	101.734
	TOTALES FINALES M\$	51.722.206	81.066.158	50.216.079	30.850.079	61,94%	25.202.662	25.013.417

INFORME FINANCIERON AL 30.06.2021 EN M\$
RECURSOS EXTERNOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS al 30.06.2021 en \$				
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos recibidos	Recursos ejecutados	Avance %
1	Serv. Bienestar Funcionarios	206.709.612	97.970.180	47,40
5	Gobierno Regional	403.732.125	3.732.125	0,92
1	Ministerio Trabajo	18.291.900	7.146.303	39,07
2	Ministerio Hacienda	769.036.472	768.923.479	99,99
9	Ministerio Interior - Seguridad Ciudadana	515.846.421	86.694.162	16,81
3	Ministerio Interior - Senda	98.753.934	40.109.121	40,62
3	Ministerio del Interior - Covid	1.613.709.467	826.055.376	51,19
5	Ministerio Des. Social - Sernam	181.102.943	66.341.946	36,63
3	Ministerio Des. Social - Fosis	192.440.319	124.349.941	64,62
10	Ministerio Des. Social - Seremi IX Región	428.300.181	108.858.479	25,42
1	Ministerio Des. Social - Senadis	25.281.368	9.060.000	35,84
6	Ministerio Minvu Seremi IX Región	283.307.796	30.007.482	10,59
13	Ministerio de Agricultura Indap	398.539.462	221.190.153	55,50
1	Aporte Espacio Público Ley N°20.958	2.212.105	0	0,00
1	Ministerio Justicia Sename	66.564.741	51.060.193	76,71
3	Ministerio Cultura y las Artes	34.785.655	14.781.576	42,49
1	Ministerio del Deporte	8.401.685	0	0,00
2	Ministerio del Medio Ambiente	16.500.000	563.796	3,42
70	Totales \$	5.263.516.186	2.456.844.312	46,68

FONDOS COVID SALDOS AL 30.06.2021	RECIBIDO M\$	EJECUTADO M\$	SALDO M\$
Fondos Solidarios Covid 19 Res. N°145 (20.05.20) Ministerio del Interior - Saldo 2020	44.210.-	44.210.-	0.-
Fondos Solidarios Covid 19 Res. N°242 (21.07.20) Ministerio del Interior - Saldo 2020	802.860.-	781.847.-	21.013.-
Apte Extraord.Covid-19 Res-N°143 (26.05.21) Ministerio del Interior - 2021	766.639.-	0	766.639.-
	1.613.709.-	826.057.-	787.652.-
Apte Extraord.Covid-19 Res. N° 027 (30.04.21) GORE - 2021	400.000.-	0	400.000.-
FONDOS DISPONIBLES	2.013.709.-		1.187.652.-

INFORME PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AL 30.06.2021 EN M\$
RESUMEN

INGRESOS SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 2021 M\$			
	INGRESOS	VALORES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	ESTIMACION INICIAL DE INGRESOS	51.722.206.-	
	ESTIMACION DE INGRESOS A JUNIO DE 2021	26.543.375.-	
	EFFECTIVO RECIBIDO A JUNIO DE 2021	28.755.790.-	108,33%
1.-	RECIBIDOS MAYOR QUE LO ESTIMADO	2.212.415.-	8,33%
	ESTIMACION INICIAL DE INGRESOS	51.722.206.-	
	AUMENTO DE INGRESOS POR SALDO FINAL DE CAJA	27.234.458.-	
	AUMENTO POR ESTIMACION DE INGRESOS NO CONSIDERADOS	4.109.994.-	
	TOTAL ESTIMADO PARA EL AÑO CON SALDO DE CAJA	81.066.158.-	
	ESTIMACION DE INGRESOS A JUNIO DE 2021, CON SALDO INICIAL DE CAJA	53.777.833.-	
	EFFECTIVO RECIBIDO A JUNIO DE 2021, CON SALDO FINAL DE CAJA	55.990.248.-	104,11%
2.-	MAYOR RECIBIDO QUE LO ETIMADO CON SALDO DE CAJA	2.212.425.-	4,11%

INGRESOS SITUACION FINANCIERA ESTIMADA AL 31.12.2021 (M\$)			
	INGRESOS	VALORES	VALORES
1.-	DEFICIT ESTIMADO DE INGRESOS		-992.172.-
2.-	ANALISIS DEL SALDO FINAL DE CAJA		
	SALDO INICIAL DE CAJA	27.234.458.-	
	SALDO INICIAL FONDOS EXTERNOS	6.759.889.-	
	SALDO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL	20.474.569.-	
	DESTINO DEL SALDO MUNICIPAL		
	PROYECTOS DE AÑOS ANTERIORES	8.043.001.-	
	GASTO CORRIENTE DE AÑO ANTERIOR	3.310.-	
	COMPROMISOS DE AÑOS ANTERIORES	8.046.311.-	
	SALDO FINAL DE CAJA DISPONIBLE	12.428.258.-	
	DESTINO DEL SALDO DISPONIBLE		
	NUEVOS PROYECTOS AÑO 2021	5.135.642.-	
	NUEVOS GASTOS CORRIENTES 2021	3.971.656.-	
	TOTAL NUEVOS COMPROMISOS	9.107.298.-	
3.-	SALDO DE CAJA DISPONIBLE		3.320.960.-
4.-	CANTIDAD DE RECURSOS PROVISIONADOS FRENTE A NUEVAS DISMINUCIONES, MAYORES QUE LAS PROYECTADOS O MAYORES GASTOS QUE LOS ESTIMADOS ACTUALMENTE.		2.328.788.-

**GASTOS
SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 2021 (M\$)**

	GASTOS	VALORES
1.-	ESTIMACION INICIAL DE GASTOS	51.722.206.-
2.-	AUMENTO DE GASTOS POR SALDO FINAL DE CAJA	27.234.458.-
3.-	AUMENTO POR ESTIMACION DE INGRESOS PARA GASTOS NO CONSIDERADOS	4.109.994.-
4.-	TOTAL ESTIMADO DE HASTOS CON SALDO DE CAJA	81.066.158.-
5.-	MONTOS OBLIGADOS	50.216.079.-
6.-	MONTO PAGADO	25.202.662.-
7.-	COMPROMISOS POR PAGAR DENTRO DEL AÑO	25.013.417.-

**SITUACION FINANCIERA
DE INGRESOS Y GASTOS (M\$)**

	INGRESOS	VALORES
1.-	EFFECTIVO RECIBIDO A JUNIO DE 2021, CON SALDO FINAL DE CAJA	55.990.248.-
2.-	GASTOS EFFECTIVOS A JUNIO DE 2021	25.202.662.-
3.-	GASTOS ANTICIPO A CONTRATISTA SIN RECUPERAR	1.715.866.-
4.-	TOTAL	26.918.528.-
5.-	DISPONIBILIDADES A JUNIO Por lo tanto, si todos los compromisos se hicieran exigible en forma inmediata, lo cual no es efectivo, ya que están comprometidos pagos de contratos hasta el 31. 12.2021, de tal forma que existen recursos en caja de M\$ 30.787.586.- para cubrir gastos futuros de M\$ 25.013.417.-	29.071.720.-
6.-	DISPONIBILIDADES EN BANCO DIFERENCIA, MAYOR EN BANCO QUE EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Tales como retenciones a contratistas. Mercado M\$ 363.861.-	29.488.344.-
7.-		416.624.-

SALDOS EN CUENTA CORRIENTE DEL DIA 31.06.2021

NUMERO	DENOMINACION	BANCO	MOVIMIENTO CUENTAS CORRIENTES SALDO ANT.	DEPOSITOS	GIROS	TOTAL RECURSOS
66066948	GTOS. OP. SERV. MUNICIPALES	BCI	24.918.691.175	109.038.847	52.167.566	24.975.562.456
FONDOS PRESUPUESTARIOS Y AFECTADOS DE TERCEROS BANCO						
DETALLE CUENTAS CORRIENTES						TOTAL
66066948	GTOS. OP. SERV. MUNICIPALES	BCI	437.611.840	69.308.594		506.920.443
66066948	Proyectos Subdere-PMU	BCI	652.607.073			652.607.073
66066948	Proyectos Subdere-PMB	BCI	509.039.872			509.039.872
66066948	Proyecto Sistema de Riego	BCI	241.000.000			241.000.000
66066948	Proyecto Subdere Mercado	BCI	2.603.214.979			2.603.214.979
	SUB TOTAL					29.488.344.823
66066948	RETENCIONES (G.S)	BCI	36.586.644			36.586.644
66066948	ACRENCIAS BANCARIAS	BCI	79.903.081			79.903.081
66067049	EXTRAPRESUPUESTARIOS	BCI	2.010.575.949			2.010.575.949
66070279	OPD.SENAME	BCI	15.504.548			15.504.548
66072573	BIENESTAR FUNCIONARIOS	BCI	107.607.320		35.000	107.572.320
66103312	SEGURIDAD CIUDADANA	BCI	467.659.363			467.659.363
66106346	PRODESAL	BCI	185.710.167			185.710.167
66120551	ESPACIOS PUBLICOS	BCI	2.481.393			2.481.393

Destaca el Sr concejal Vásquez que la presentación fue muy sólida con todos los antecedentes requeridos sobre la situación presupuestaria y financiera del municipio, que presenta un escenario de superavit de recursos proyectados para este año. También se aportaron otros antecedentes, como el informe de DICOM.

“OTROS ANTECEDENTES

EQUIFAX INFORME EMPRESARIAL 360° Fecha Informe: 11 AGO 2021 Hora: 16:07

I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 69.190.700-7

Resumen del Informe

Monto Total de Impagos	M\$ 2.843	Indicador de Riesgo
Total Documentos Impagos	2	1
Avalúo de Propiedades	M\$ 99.443.288	Puntaje calculado al 11 AGO 2021
<small>Avalúo fiscal al Semestre 2 - 2018. El número de propiedades y el monto total de avalúo fiscal correspondiente a las propiedades</small>		<small>Nota: Puntaje elaborado de acuerdo a información de morosidades y/o protestos.</small>
Avalúo de Vehículos	No se cuenta con información del monto del avalúo de vehículos	Tamaño de Empresa
<small>Avalúo de vehículos a Febrero de 2019. Aquí se muestra el número de vehículos</small>		

Fecha Informe: 11 AGO 2021 Hora: 16:07

EQUIFAX INFORME EMPRESARIAL 360° **I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** 69.190.700-7

Motivo	Institución	Boletín	Pág.	Fecha	Tipo de
Meses	Cotizaciones	Monto M\$	Insp.	Resolución	
IMPOSICIONES NO DECLARADAS	AFP. CUPRUM	191	66.970	10 AGO 2021	INF.PREVISIONAL
5	5	499.983,00			
DECLARACIONES SIN PAGO	AFP. PROVIDA	191	105.074	10 AGO 2021	INF.PREVISIONAL
9	755	2.343.015,00			

Relaciones Bancarias

Esto refiere a dos situaciones puntuales que por sus montos y naturaleza serán resueltas a la brevedad durante el transcurso de este año. También quedamos muy conformes con el tiempo de demora en el pago de proveedores, manteniendonos por debajo de los 25 días en promedio.

TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN EL PAGO A PROVEEDORES			
MESES	DOCUMENTOS RECIBIDOS	DOCUMENTOS PAGADOS	DIAS PROMEDIO DE PAGO
ENERO	340	278	15,26
FEBRERO	524	440	23,99
MARZO	1.175	1.014	25,30
ABRIL	1.092	975	22,04
MAYO	1.076	988	22,33
JUNIO	1.146	981	21,60
TOTALES	6.402	5.323	

El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez le agradece al Sr. Rolando Saavedra su presentación.”

“2.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- Ord. N°s 1168 y 1171 de fecha 11.08.2021, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, presentado por el contribuyente **Top Bares Spa**, con domicilio comercial en Avda. Los Pablos N° 1869. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la pre-aprobación Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, Ord. N°s 1168 y 1171. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“- Ord. N° 1169 de fecha 11.08.2021, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF**, presentado por el contribuyente **María Alejandra Vallejos García**, con domicilio comercial en Los Raulies N° 0301, Labranza. Cumple con todas las disposiciones legales.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo señala que a futuro se debe tomar en cuenta lo informado por Carabineros, quien señala en esta solicitud que el 50% de los delitos cometidos en el área son por violencia intrafamiliar y lesiones, los que, en una proporción muy importante, están ligados a la ingesta de alcohol.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Respecto de la observación de la concejal Gallardo ¿Cuántas patentes de alcohol hay en el sector según el informe?

La Sra. Jefe de Rentas y Patentes: En la cuadrícula donde se ubica el local hay una más y, en el cuadrante “L” de Labranza hay 14.

El Sr Presidente: ¿de cuantas cuadras es ese polígono? El Director de Seguridad Ciudadana señala que están consultando el dato específico. Queda momentáneamente suspendida la resolución, en espera del dato, para continuar con la Tabla.

Se retoma antes de Puntos Varios.

El Sr Presidente: quedó pendiente aclarar una observación importante que hizo la concejal Gallardo.

El Director de Seguridad Pública: El cuadrante "L" es Labranza; la cuadrícula "D" tiene una superficie de 4,5 kilómetros cuadrados. En cuanto a cuadras no es fácil su dimensión porque corresponde a una franja que es rural, pero debiese ser aproximadamente como un rectángulo con 26 o 27 cuadras, de achó en una parte tiene alrededor de 16 cuadras en otras un poco menos. Es una franja bastante grande de terreno de la parte Norte de la localidad de Labranza, teniendo la ruta S40 al medio.

Como mejora, creemos conveniente incorporar en los próximos informes los cuadrantes y las cuadrículas en un mapa para que usted como Presidente y los señores concejales tengan una mejor visión de la concentración de las patentes y del territorio al que corresponde.

Pregunta el Sr Presidente, tenemos 14 patentes en esa cuadrícula. Exactamente, en una cuadrícula que tiene 4,5 km².

El Director de Finanzas Sr Saavedra: existen dos unidades de medida, una que se llama Cuadrícula y otra Cuadrante. La Cuadrícula es un espacio más pequeño, y la dimensión que dio (el Director de Seguridad) es una cuadrícula donde existe solamente **una** patente de restaurant. En el cuadrante, que es más grande, ahí existen las 14 patentes.

El Director de Seguridad: en el mismo tenor del colega, en el cuadrante que es Labranza existen cuatro cuadrículas, A, B, C, y esta que es la D.

El concejal Sr Barriga: si es así alcalde tenemos cada cuadra y media un local de expendio de alcoholes

El concejal Sr Cartes: en la cuadrícula existe una patente de Restaurant y en el cuadrante que es todo el sector existirían las 14 patentes.

El concejal Sr Barriga: Pero el Director dijo que el cuadrante tenía 36 cuadras.

El Director de Seguridad: No, el cuadrante es toda la localidad de Labranza y tiene cuatro cuadrículas. La que corresponde a esta solicitud es la "D" donde existe una patente dada de alcoholes de características de restaurant y esa cuadrícula tiene 4,5 km². El cuadrante completo abarca a toda la localidad de Labranza y es mucho más grande.

Con las aclaraciones hechas por los Directores pertinentes, en votación solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado MEF, presentado por el contribuyente María Alejandra Vallejos García, con domicilio comercial en Los Raulíes N° 0301, Labranza. Se aprueba, por unanimidad.

“- Ord. N° 1170 de fecha 11.08.2021, solicitud de **Aprobación de Patente de Minimercado MEF**, presentado por el contribuyente **Luis Humberto Fuentes Parra**, con domicilio comercial en El Totoral N° 0487, sector Quinto Centenario. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a votación la solicitud N°1170. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.



“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

MUNICIPAL N°30

Nota 1:	La Municipalidad solicita modificación de presupuesto para reconoce mayores ingresos futuros, por la asignación de recursos de la SUBDERE, según resolución 97 del 30 de junio del 2021, correspondientes al Fondo de Incentivo al mejoramiento de la gestión municipal. Estos fondos solo pueden ser destinados a adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión y o transferencias de capital para el Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Nota 2:	Disminución de presupuesto en otros activos no financieros, el cual a la fecha no han tenido demanda
Nota 3:	Se solicita el aumento de la cuenta vehículos, con los recursos FIGEM 2021, para la compra de 3 vehículos. El primero un vehículo estandar para la dirección de seguridad ciudadana con el fin de atender diversos sectores de la comuna con altos indices de inseguridad, el segundo es un vehículo para Medio Ambiente, para realizar labores de fiscalización y el tercero es una vehículo para actuar como clinica movil veterinaria en un convenio entre el municipio de Temuco y la universidad Santo Tomas y su escuela de medicina Veterinaria.
Nota 4:	Aumento del presupuesto de Maquinas y equipos, para todo el municipio. Este ítem se utiliza para la compra de equipos menores requeridos por distintas unidades del municipio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 30 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO \$ 68.487				
13.03.002.999	810705	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	68.487	3.368.487	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION				
2.999	11.05.01	Otros Activos no Financieros	15.000	25.000	3
Página 1					
D.	AUMENTO		\$83.487	M\$	
29.03	11.05.01	Vehículos	68.487	316.187	2
29.05.999	11.05.01	Otras	15.000	45.950	4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria Municipal N°30. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“MUNICIPAL N°31

Nota 1:	Se considera una modificación en el ítem Eventos Actividades Municipales, al ítem Publicidad relac. Públicas la suma de 30,000 debido a que este ítem no era suficiente para un plan de medios municipal desde agosto a diciembre.
Nota 2:	Se considera una modificación en el ítem Eventos Actividades Municipales, al ítem Serv. Impres. Relac. Públicas, para el desarrollo de una revista municipal para acercar a los vecinos a la gestión municipal y promover la información respecto a gestión municipal.
Nota 3:	Se considera una modificación en el ítem Eventos Actividades Municipales, al ítem Servicio de producción y desarrollo de eventos, para la realización del Concurso Publico Diseño de Logotipo e identidad corporativa para el municipio de Temuco. Un propuesta para acercar la identidad municipal a la ciudadanía, y en ella se reflejen los valores y expectativas ciudadanas.
Nota 4:	Se considera la modificación de Otros Servicios Generales al ítem Servicio de producción y desarrollo de eventos, para la realización del Concurso Publico Diseño de Logotipo e identidad corporativa para el municipio de Temuco.
Nota 5:	Se considera la modificación de Otros Servicios Generales al ítem Eventos Programas Sociales, para robustecer el presupuesto para eventos en Fiestas Patrias.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 31 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO		\$ 0		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$55.000				
22.08.011.003	13.01.01	Eventos Actividades Municipales	50.000	-	1
22.08.999.009	13.01.02	Otros Servicios Generales	5.000	-	
D.			AUMENTO \$55.000	M\$	
22.07.001.002	11.10.01	Publicidad relac. Públicas	30.000	70.000	2
22.07.002.002	11.10.01	Serv. Impres. Relac. Públicas	10.000	30.000	3
22.08.011	11.10.01	Servicio de producción y desarrollo de eventos	11.500	11.500	4
22.08.011.003	14.15.04	Eventos Actividades Municipales	3.500	53.500	5

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria Municipal N°31. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“MUNICIPAL N°32

Nota 1:	Disminución de remuneraciones reguladas por el código del trabajo, las cuales no serán necesarias por este año 2021, para ser destinadas al mejoramientos de espacios de trabajo para la Dirección de Gestión de Personas.
Nota 2:	Aumentos de presupuesto para la modificación de los espacios de trabajo en las dependencias de Antonio Varas (Ex oficinas de tránsito)
Nota 3:	Provisión de fondos para los enlaces de internet de estos nuevos espacios de trabajo
Nota 4:	Provisión de fondos para la instalaciones de puntos de red, conexiones eléctricas y luminarias.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 32 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.			AUMENTO \$ 0		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$95.000				
21.03.004.001	11.01.04	Sueldos	95.000	28.500	1
D.			AUMENTO \$95.000	M\$	
31.02.004	11.06.01	Obras Civiles	75.000	75.000	2
22.05.008.003	11.04.02	Otros Enlaces	3.000	267.722	3
22.06.007	11.04.01	Mantenimiento y reparación de equipos informaticos	17.000	79.250	4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria Municipal N°32. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“CEMENTERIO N°06

Hace la presentación el Sr. Gustavo Figueroa.

Nota 1:	Departamento Cementerio solicita modificación de presupuesto para reconocer mayores ingresos en "Ventas Sepultura-Parque", para lo cual se reconocen menores ingresos en arriendo de nichos (por no llevarse a cabo proyecto en Parque Monteverde) y mayores gastos en "Otros materiales, repuestos y utiles diversos" (materiales para sepultaciones en Cementerio General y Parque Monteverde), en "Otros Materiales de Uso y Consumo" (sarcofagos para Parque Monteverde), y "Otros, Servicios Generales" (aumento horas de Servicio de Retroexcavadora)
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 06 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUC	\$ 15.012			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115					
06.01.001	420000	Arriendo Nichos	15.012	0	1
B.	AUMENTC	\$ 25.000			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115					
03.01.003.999.006	420000	Venta Sepultura-Parque	25.000	153.412	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUC	\$0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
D.	AUMENTC	\$9.988	M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
215					
22.04.012	410000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	488	1.600	1
22.04.012	420000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.000	1.870	1
22.04.999	420000	Otros	7.500	27.971	1
22.08.999	420000	Otros (Retroexcavadora)	1.000	22.520	1

La Concejal Sra. Soledad Gallardo consulta por los nichos, referente a si existe un espacio para colocar las Ánforas. El Sr. Figueroa le señala que deberá ser evaluado.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria de Cementerio N°06. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“SALUD N° 31

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

Nota 1:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación para ajustar el presupuesto vigente por cambio de plan de gasto de convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Drogas DIR, dado que desde El Servicio de Salud Araucanía Sur se autorizó la compra de equipos celulares con fondos convenios 2021 por un monto total de M\$1.333.
Nota 2:	Departamento de Salud Municipal solicita modificación para ajustar el presupuesto vigente por cambio de plan de gasto de convenio gastroenterología, desde la cuenta 22.06.006 mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos a la cuenta 22.11.999 Otros, considerando que el equipo "autoclave" que será comprado a través de convenio marco, no cuenta con servicio de instalación, capacitación e inscripción, por ende se requiere contratar este servicio. Monto total de modificación M\$1.500

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 31 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$2.833				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.999.999.001	32.00.00	Honorarios	1.333		1
22.06.006.000.000	32.00.00	Mantenimiento y Rep. de Otras Maquinas y Equipos	1.500		2
D.	AUMENTO \$2.833		M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.013.000.000	32.00.00	Equipos Menores	1.333		1
22.11.999.000.000	32.00.00	Otros	1.500		2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria de Salud N°31. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“EDUCACION N° 54

Hace la presentación la Sra. Anita Vera.

Nota 1:	Esta modificación se fundamenta en la necesidad de cubrir un alto número de ausencias laborales; por causa de extensiones de permiso post natal de emergencia, permisos sin goce de remuneraciones (Ley 21.351) y el uso de licencias médicas del personal docente que desempeña funciones de docencia de aula y personal código del trabajo que desarrolla labores de coordinación y otras, que resultan esenciales para el cumplimiento del plan de estudios, garantizar la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y del normal funcionamiento de los establecimientos educacionales en general.
Nota 2:	Esta Modificación asigna presupuesto para solventar acceso a Internet para el 2° semestre del establecimiento Especial Ñielol.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 54 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION		\$ 0		
B.	AUMENTO		\$ 0		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION		\$252.200		
2103004	2103	Remuneraciones reguladas por código del trabajo	80.000	1.999.816	
2102001	2103	Sueldos y sobresueldos	170.000	562.357	
2906002	2103	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	1.000	9.151	
2904	2103	Mobiliarios y otros	1.200	21.846	
D.	AUMENTO		\$252.200	M\$	
2103005		Suplencias y reemplazos	250.000	321.718	1
2205007		Acceso a Internet	2.200	12.063	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria de Educación N°54. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“EDUCACION N° 55

Nota 1:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para el pago de la Asignación de Excelencia Académica, Bonificación proporcional Art. 8, ley 19.410.
Nota 2:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para el pago de las cotizaciones previsionales
Nota 3:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para el pago de asignación de desempeño laboral de la Esc. Millaray, Alonso de Ercilla y Labranza.
Nota 4:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir cortinas para el teatro de esc. Llaima
Nota 5:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir mascarillas y guantes desechables, para las Esc. Llaima y Campos deportivos.
Nota 6:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir acceso a internet, para la Esc. Andrés Bello.
Nota 7:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para realizar mantenimiento de equipos informáticos, para la Esc. Los Trigales.
Nota 8:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir fotocopias, para la Esc. Campos deportivos, Liceo Gabriela Mistral, Esc. Arturo Prat y Alonso de Ercilla.
Nota 9:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir mobiliarios pedagógicos para las Esc. Llaima, Labranza y Manuel Recabarren.
Nota 10:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir computadores, datos para las Esc. Mundo Mágico, Campos Deportivos, Trigales, Manuel Recabarren.
Nota 11:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir bam de internet para las Esc. Trigales, Mundo Mágico y Alonso de Ercilla.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 55 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCI	\$ 0			
Asignación	Centro de	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO	\$ 0			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCI	\$176.490			
2101001	2105	Sueldos y Sobresueldos	4.000	488.445	1
22103004	2105	Remuneraciones reguladas por el codigo del trabajo	37.600	2.509.350	2
2202002	2105	Vestuario, accesorios y prendas diversas	21.687	336.421	3
2202003	2105	Calzado	14.000	792.303	4
2204001	2105	Materiales de oficina	13.161	1.485.063	5
2204002	2105	Textos y otros materiales de enseñanza	9.964	570.632	6
2204007	2105	Materiales y utiles de aseo	1.200	134.547	7
2204009	2105	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	5.790	257.336	8
2204014	2105	Productos elaborados de cuero, caucho y plastico	5.840	79.790	9
2205006	2105	Telefonia celular	2.608	29.500	10
2206001	2105	Mantenimiento y reparación de edificaciones	2.500	338.616	11
2206004	2105	Mantenimiento y reparación de maquinas y equipos de oficina	2.431	15.769	12
2207002	2105	Servicios de impresión	15.800	63.200	13
2211002	2105	Curso de capacitacion	7.100		14
2211003	2105	Servicios informaticos	2.500	190.744	15
2211999	2105	Otros	9.500	43.444	16
2401008	2105	Premios y otros	14.300	40.164	17
2905999	2105	Otras	739	120.407	18
2907001	2105	Programas computacionales	1.770	198.309	19
2907002	2105	Sistemas informaticos	4.000	6.000	
D.	AUMENTO	\$176.490	M\$		
2102001	2105	Sueldos y Sobresueldos	36.140	1.861.022	1
2102002	2105	Aportes del Empleador	2.260	58.472	2
2102003	2105	Asignación de desempeño	6.000	6.070	3
2202001	2105	Textiles y acabados textiles	1.500	2.000	4
2204005	2105	Materiales y utiles quirurgicos	8.800	194.922	5
2205007	2105	Acceso a internet	9.184	372.835	6
2206007	2105	Mantenimiento y reparación de equipos informaticos	2.500	17.214	7
2212999	2105	Otros	31.148	110.849	8
2904	2105	Mobiliarios y otros	3.883	150.154	9
2906001	2105	Equipos computacionales y perifericos	63.475	988.182	10
2906002	2105	Equipos de comunicaciones para redes informaticas	11.600	135.350	11

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria de Educación N°55. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“EDUCACION N° 56

Nota 1:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para el pago de la Asignación de Excelencia Académica, Bonificación proporcional Art. 8, ley 19.410.
Nota 2:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para el pago de las cotizaciones previsionales
Nota 3:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquisición de insumos computacionales para la Esc.Millaray.
Nota 4:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para realizar capacitaciones a docentes y asistente de la educación, para la Esc. Campos deportivos y Liceo Gabriela mistral.
Nota 5:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para realizar capacitaciones a la comunidad educativa (padres, apoderados, alumnos) para las Esc.Mundo Magico y Millaray.
Nota 6:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir fotocopias, para la Esc.Maño.
Nota 7:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir maquinas con objetivo pedagogico para las Esc.Campos deportivos y Alonso de ercilla
Nota 8:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir computadores, tablets, para las Esc.Trigales, Campos Deportivos, Un nuevo Amanecer.
Nota 9:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir bam de internet para Esc. Alonso de Ercilla.
Nota 10:	Esta modificación presupuestaria asigna presupuesto para adquirir licencias office para las Esc. Alonso de Ercilla, Trigales y Campos Deportivos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 56 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUC				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO		\$ 0		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUC				
2152101001	2106	Sueldos y Sobresueldos	1.213	687.017	1
2152101002	2106	Aportes del Empleador	20	21.168	2
2103004	2106	Remuneraciones reguladas por el codigo del trabajo	23.970	1.078.655	3
2103005	2106	Suplencias y reemplazos	8.311	190.653	4
2152103999	2106	Otras	7.076	48.713	5
2152204001	2106	Materiales de oficina	23.519	62.318	6
2152204002	2106	Textos y otros materiales de enseñanza	119.803	438.794	7
2152205006	2106	Telefonia celular	1.200	-	8
2152205007	2106	Acceso a internet	2.700	34.980	9
2152401008	2106	Premios y otros	2.000	-	10
2152904	2106	Mobiliarios y otros	1.000	-	11

D.	AUMENTO		\$190.812	M\$		
2102001	2106	Sueldos y Sobresueldos		121.241	1.612.907	1
2152102002	2106	Aportes del Empleador		2.512	54.668	2
2152204009	2106	Insumos, repuestos y accesorios computacionales		1.200	116.736	3
2152211002	2106	Curso de capacitacion		9.000	95.939	4
2152211999	2106	Otros		1.360	65.020	5
2152212999	2106	Otros		1.500	1.500	6
2152905999	2106	Otras		4.750	4.750	7
2152906001	2106	Equipos computacionales y perifericos		47.423	233.857	8
2152906002	2106	Equipos de comunicaciones para redes informaticas		1.500	38.400	9
222907001	2106	Programas computacionales		326	39.738	10

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria de Educación N°56. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“EDUCACION N° 57

Nota 1:	SE DISTRIBUYEN MAYORES Y MENORES INGRESOS PERCIBIDOS POR LA SUBVENCIÓN PRO - RETENCIÓN EL PRESENTE AÑO
---------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 57 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION				
B.	AUMENTO		\$ 12.866		
0503003	2108	De la subsecretaría de Educación	12.866		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION				
2202003	2108	Calzado	2.208		
2205007	2108	Acceso a Internet	1		
2211999	2108	Otros	381		
2906001	2108	Equipos computacionales y perifericos	1.060		
D.	AUMENTO		\$16.516	M\$	
2201001	2108	Para personas	2.432		1
2202002	2108	Vestuario, accesorios y prendas diversas	11.023		2
2204002	2108	Textos y otros materiales de enseñanza	678		
2401008	2108	Premios y otros	2.383		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria de Educación N°57. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“EDUCACION N° 58

Nota 1:	Esta modificación asigna presupuesto para solventar gastos en vestuario para estudiantes PRO-RETENCIÓN del establecimiento Boyeco
Nota 2:	Esta modificación asigna presupuesto para la adquisición de cajas de alimentación para estudiantes PRO-RETENCIÓN del establecimiento Gabriela Mistral

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 58 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION	\$ 0			
B.	AUMENTO	\$ 0			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION	\$5.557			
2906001	2108	Equipos computacionales y periféricos	1.557		1
2204007	2108	Materiales y útiles de aseo	4.000		2
D.	AUMENTO	\$5.557	M\$		
2202002	2108	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	1.557		1
2201001	2108	Para personas	4.000		2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria de Educación N°58. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“EDUCACION N° 59

Nota 1:	El aumento de la cuenta otros íntegros al fisco, es necesaria para el reintegro a Tesorería General de la república, de los ingresos percibidos por recuperación de licencias médicas.
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 59 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
B.	AUMENTO \$ 0				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$191.000				
215.21.03.005	22.02	Suplencias y reemplazos	30.000	21.518	
215.22.02.002	22.02	Vestuario, accesorios y prendas diversas	10.000	17.642	
215.22.03.003	22.02	Para calefacción	6.000	4.767	
215.22.06.001	22.02	Mantenimiento y reparaciones de	25.000	18.095	
215.22.08.002	22.02	Servicios de vigilancia	1.000	255	
215.22.08.007	22.02	Pasajes, fletes y bodegajes	28.000	12.824	
215.35	22.02	Saldo final de caja	91.000	294	
D.	AUMENTO \$191.000		M\$		
215.25.99	22.02	Otros integros al fisco	191.000	231.000	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria de Educación N°59. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“EDUCACION N° 60

Nota 1:	Se presenta esta solicitud de suplementación al presupuesto de ingresos y gastos de educación, conforme al convenio celebrado con el Ministerio de Educación que financia el proyecto de equipamiento para el establecimiento educacional técnico-profesional "Instituto Superior de Especialidades Técnicas de Temuco" con el objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la formación técnico profesional, orientada a formar estudiantes con competencias de empleabilidad para insertarse y permanecer en el mercado laboral se destinan estos recursos a la adquisición, e instalación de implementación, equipamiento y mobiliario necesario para las especialidades de Gastronomía y Servicios de Hotelería
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA - Minuta N° 60 / 2021					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	AUMENTO		\$ 100.000		
1303004002	2101	Otros Aportes	100.000		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
C.			M\$	Incluida Modificación	N°
DISMINUCION		\$0			
D.	AUMENTO		\$100.000	M\$	
3102004020	2101	Secreduc Equipamiento Instituto Superior de Especialidades Técnicas	100.000		1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se someta a consideración del concejo la Modificación Presupuestaria de Educación N°60. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“4.- AUTORIZACION CONVENIOS JUNJI:

Hace la presentación la Sra. Anita Vera.

Se solicita aprobar Convenios de Transferencias de Fondos, para la ejecución de obras, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la Municipalidad de Temuco

JARDÍN INFANTIL LOS SEMBRADORES

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DESCRIPCIÓN:

I.- Que, la Ley 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021 contempla recursos para ser transferidos mediante convenio a las Municipalidades, entre otros, para la obtención del Reconocimiento Oficial para la atención de niños en el nivel de sala cuna, en el nivel medio y grupos heterogéneos.

II. Que, para lograr el Reconocimiento Oficial, se hace necesario acceder a las transferencias que la Ley contempla para los Municipios, situación que ya ha sido manifestada a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, como asimismo ha presentado la postulación y el proyecto de arquitectura correspondiente al **JARDÍN INFANTIL LOS SEMBRADORES**, ubicado en Pasaje El Molino N°0360, de la comuna de Temuco, todo lo anterior conforme lo ordenado en el Manual de Transferencias de JUNJI.

III.- Que, el proyecto de arquitectura se ajustará a la normativa vigente, conforme se ha señalado en el numeral anterior, la Municipalidad de Temuco deber[*a*] suscribir un contrato de ejecución de obras en el que deberá considerar todos los aspectos que regularán la ejecución y las garantías que se exigirán para la debida ejecución de las obras y materiales empleados en ésta, hasta su completa terminación incluida la recepción definitiva de las obras por parte de la Dirección de Obras Municipales correspondiente. .

IV.- Que, se hace necesario suscribir el convenio que traspasa los fondos para alcanzar los fines previamente indicados.

V.- El costo estimado del proyecto para Jardín Infantil Los Sembradores, asciende a la suma de **\$88.801.430.-** (Ochenta y ocho millones ochocientos un mil cuatrocientos treinta pesos), dicho monto será actualizado conforme las partidas incluidas en los anexos antes de iniciar la obra, en el evento que el costo fuere mayor, la Municipalidad deberá asumir dicho exceso, cabe señalar que es posible solicitar un aumento de fondos a JUNJI.

VI.- Que, la Municipalidad de Temuco no mantiene rendiciones pendientes con JUNJI.

VII.- Que, la transferencia de fondos, la primera cuota comprenderá hasta el 50% del monto establecido en las partidas la segunda cuota o siguientes transferencias por el estado de avance de las partidas, se podrá solicitar por hasta el 30% de los fondos restantes del monto total de las transferencias convenidas y la última cuota o saldo del monto total, deberá solicitarse por hasta el 20% de los fondos restantes del monto total.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la autorización del Convenio de Transferencia de Fondos, para la ejecución de obras, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la Municipalidad de Temuco para el Jardín Infantil Los Sembradores. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“JARDIN INFANTIL CERRO ÑIELOL

DESCRIPCIÓN:

I.- Que, la Ley 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021 contempla recursos para ser transferidos mediante convenio a las Municipalidades, entre otros, para la obtención del Reconocimiento Oficial para la atención de niños en el nivel de sala cuna, en el nivel medio y grupos heterogéneos.

II. Que, para lograr el Reconocimiento Oficial, se hace necesario acceder a las transferencias que la Ley contempla para los Municipios, situación que ya ha sido manifestada a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, como asimismo ha presentado la postulación y el proyecto de arquitectura correspondiente al **JARDÍN INFANTIL CERRO ÑIELOL**, ubicado en Benjamín Vicuña Mackenna N°0159, de la comuna y ciudad de Temuco, todo lo anterior conforme lo ordenado en el Manual de Transferencias de JUNJI.

III.- Que, el proyecto de arquitectura se ajustará a la normativa vigente, conforme se ha señalado en el numeral anterior, la Municipalidad de Temuco deberá suscribir un contrato de ejecución de obras en el que deberá considerar todos los aspectos que regularán la ejecución y las garantías que se exigirán para la debida ejecución de las obras y materiales empleados en ésta, hasta su completa terminación incluida la recepción definitiva de las obras por parte de la Dirección de Obras Municipales correspondiente. .

IV.- Que, se hace necesario suscribir el convenio que traspasa los fondos para alcanzar los fines previamente indicados.

V.- El costo estimado del proyecto para Jardín Infantil Cerro Ñielol, asciende a la suma de **\$153.473.331.-** (Ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil trescientos treinta y un pesos), dicho monto será actualizado conforme las partidas incluidas en los anexos antes de iniciar la obra, en el evento que el costo fuere mayor, la Municipalidad deberá asumir dicho exceso, cabe señalar que es posible solicitar un aumento de fondos a JUNJI.

VI.- Que, la Municipalidad de Temuco no mantiene rendiciones pendientes con JUNJI.

VII.- Que, la transferencia de fondos, la primera cuota comprenderá hasta el 50% del monto establecido en las partidas la segunda cuota o siguientes transferencias por el estado de avance de las partidas, se podrá solicitar por hasta el 30% de los fondos restantes del monto total de las transferencias convenidas y la última cuota o saldo del monto total, deberá solicitarse por hasta el 20% de los fondos restantes del monto total.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la autorización del Convenio de Transferencia de Fondos, para la ejecución de obras, entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles a la Municipalidad de Temuco para el Jardín Infantil Cerro Ñielol. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“5.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

- CLUB DE BOXEO JOSE TORRES POR \$ 6.400.000.-

Para favorecer la practica deportiva de Boxeo Amateur en la ciudad de Temuco. Consolidando la participación de prospectos y competidores en Campeonato Latinoamericano a realizarse en Mexico.

El financiamiento es para la participación de 5 boxeadores y 1 entrenador invitados al Campeonato Sudamericano ABATAM en Mexico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

- CLUB CICLISTA DEL ÑIELOL POR \$ 1.020.000.-

Para fortalecer la identidad y la actividad deportiva del ciclismo con la implementación de vestimenta institucional y el desarrollo de una competencia oficial del Club. Adquirirán vestimenta corporativa y realización del primer Campeonato de Ciclismo organizado por el Club año 2021. Los beneficiarios serían 30 personas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

- AGRUPACION CULTURAL JOSE MIGUEL CARRERA POR \$ 3.000.000.-

Para acercar la cultura a los niños/niñas y jóvenes de la población Pichicautín y, así como a los pobladores de la toma Ampliación Pichicautín. Se realizará una Jornada Comunitaria Cultural en la biblioteca de la población. Actividad denominada "Primera Jornada de Arte en tu Barrio", Taller con relatos, murales, música y danza. Los beneficiarios serían 200 personas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se someten a votación las tres subvenciones señaladas. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.

"6.- SUSCRIPCIONES DE CONTRATOS:

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

a) Propuesta Pública N°81-2021, "REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE VICENTE PÉREZ ROSALES Y CALLE ZIEM, TEMUCO", ID: 1658-232-LQ21 al adjudicatario "CONSTRUCTORA DUAL SPA" por un monto total de \$162.548.033.- IVA incluido.

El plazo de ejecución es de 150 días, contados desde la fecha de entrega del Acta de entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Se somete a votación la adjudicación de la Propuesta pública N°81-2021 al adjudicatario Constructora DUAL SPA por un monto total de \$162.548.033.- IVA incluido. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

"b) Propuesta Pública N°116-2021 "APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS EN MONEDA NACIONAL, SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID. 1658-317-LQ21 con el oferente BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, sin costo para el Municipio y con una tasa del 2.582% ofertada en términos anuales (base 360 días) nominal y fija, pagadera mensualmente al quinto día hábil del mes siguiente.

El Plazo de inicio será del 01 de septiembre de 2021 y por un período de 6 años, sin renovación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente: una consulta don Rolando, ¿por qué siendo Temuco con su presupuesto y todo su movimiento bancario, solamente postula un banco a la licitación y que siempre es el mismo? Aquí existen varios bancos que cualquiera se puede interesar por mantener nuestras cuentas corrientes.

El Director de Administración y Finanzas Sr Saavedra: son varios los motivos, pero primero, en las Bases Administrativas de la propuesta se piden una serie de requisitos, como por ejemplo, que tenga más de un lugar donde efectuar la recaudación, si es un

banco común y corriente puede que la recaudación la puede efectuar en dependencias del Banco, sin embargo, hay muy pocos bancos que nos dan el servicio que una persona pueda ir a pagar su Permiso de Circulación, su Derecho de Aseo a locales como Servipag que atienden los sábados, incluso los domingos o, también, están ubicados en algunos supermercados, entonces eso ya va achicando. Lo que queremos nosotros es que las personas puedan pagar lo más cerca posible de sus domicilio sin tener que recurrir al municipio y, no todos los bancos tienen ese servicio. Adicionalmente, nosotros tratamos de no pagar por el servicio.

La municipalidad solamente tiene un cajero y tiene muchas dependencias, entonces, todos los bancos tratan de cobrarnos por los servicios y estas propuestas de efectúan a través del mercado público, por tanto, son totalmente abiertas, transparentes, y los bancos tienen que gastar muchos recursos en habilitar sus sistemas computacionales para permitir que se opere, porque aquí lo que entrega el banco no es solamente un talonario sino que también está el servicio de recaudación, también la persona que pueda pagar en línea en cualquier parte y, habilite nuestros sistemas informáticos. La habilitación de un banco para una propuesta de este tipo alcanza entre seis y ocho meses solamente en eso. Es una propuesta bastante compleja.

Además, le pedimos dentro de las Bases Administrativas que nos paguen por los saldos estacionales en Cuenta Corriente, que también es un ingreso fuerte para el municipio. Nosotros en un año normal estamos recibiendo –el último año normal fue el 2020- más de 1.300 millones de pesos por saldo en cuenta corriente, es decir, un promedio de 105 millones mensuales.

Es una propuesta abierta, generalmente pregunta el Banco del Estado, el Santander y distintos bancos de la plaza, pero al final no se presentan.

Para aclarar en que consiste esta propuesta, esta tiene dos componentes: el servicio de recaudación y el servicio de cuentas corrientes.

El servicio de recaudación se hace a través de cajeros que pone el Banco y el traslado de los dineros lo hace el Banco. De forma que en épocas normales existen cajeros del Banco en dependencias del municipio, de este edificio, de Transito, de los Juzgados de Policía Local. Ellos recaudan, timbran, revisan que venga lo que dice el giro y lo depositan y rinden cuenta corriente. Adicionalmente, en la época de permisos de circulación, el banco esta obligado a instalar de 12 a 14 cajeros en los distintos lugares de recaudación también sin costo municipal y trasladarlos.

En la administración de la Cuenta Corriente el banco nos paga un interés por saldo en Cuenta Corriente. La municipalidad de Temuco, como lo vieron en el informe que entregamos, tenemos un saldo cercano a los 20.000 millones de pesos diario, por eso nos entregan una cantidad cercano a los 110, 108 millones de pesos mensuales por saldos estacionales en caja.

El Sr Presidente: ¿Los intereses son fijos o variables?

Sr Saavedra: los intereses son fijos. Nos pagan 2,58% permanentemente por los seis años. En las últimas licitaciones que han efectuado otros municipios han alcanzado un interés fijo entre 0,5 a 0,9 %. O sea el monto que nos dan a nosotros es bastante elevado, principalmente por pandemia. Y es dado el saldo estacional en caja que tenemos. Eso hace que sea atractivo para el Banco.

Además, el Banco nos presta un servicio que se llama Transfer, que significa que todos los días efectuamos nosotros giros en favor de nuestros proveedores y le entregamos al Banco “págle a estos proveedores”, 10, 20, 200 en el caso del pago de remuneraciones, más de 2.000. y el banco se encarga de depositarle en cada una de las Cuentas Corrientes y la Cuentas Vistas el monto que hemos establecido en los Decretos de pago, y después nos rinde cuenta del cometido. Por eso es que tenemos Tesorerías muy

pequeñas, tanto el sector municipal, Educación, Salud y Cementerio. Porque esta licitación abarca todos los servicios municipales.

El Administrador Municipal: Osea, el hecho que sea fijo y que haya tocado justo en la pandemia fue una muy buena oportunidad para el municipio, si hubiese sido después habría bajado bastante.

Sr Saavedra: Efectivamente, nosotros teníamos una propuesta que venció en el mes de febrero de este año, y dado la pandemia estimamos conveniente no licitarla porque el monto de la licitación alcanzaba el 0,3%, y negociamos transitoriamente a través de un acuerdo con el Concejo en un 0,9%. Efectivamente, el hecho que sea pandemia bajaron, y ese es el motivo de que la mayoría de los municipios que han licitado tienen tasas de 1,5 o 1,8%.

Se somete a votación la adjudicación de la Propuesta pública N°116-2021 al adjudicatario Banco de Crédito e Inversiones. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“c) Propuesta Pública N°122-2021 “ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DEL LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO”, ID: 1658-314-LE21 al adjudicatario “COMERCIALIZADORA TRUST BUILDING LIMITADA”, por un monto total de \$33.364.980.- IVA incluido. El plazo de entrega será de 20 días corridos, contados desde el envío de la Orden de Compra electrónica.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la adjudicación de la Propuesta pública N°122-2021 al adjudicatario Comercializadora Trust Building Limitada por un monto total de \$33.364.980.- IVA incluido. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

“d) Propuesta Pública N°101-2021 “CÁMARAS DE VIDEO ROBÓTICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”, ID: 1658-261-LR21 al oferente “OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACIÓN”, por un monto total de \$456.937.110.- IVA incluido.

El plazo de entrega e instalación es de 5 meses, contados desde el envío de la Orden de Compra Electrónica a través del Portal Mercado Publico.

El Presidente de la Comisión(S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez consulta si hay un Programa de Capacitación para los Docentes por las Cámaras de Video Robóticas y, además, si han tomado las medidas para un Retorno Seguro.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: una consulta ¿estas cámaras robóticas es de lo que nos hablaron en algún momento de los robots?

El concejal Sr Bizama: sobre eso, la magnitud de la inversión que vamos a hacer supone que tiene que haber un correlato en el tiempo por lo que significa este modo dual o que tengamos un alta certeza de que vamos asegurar en pandemia con clases virtuales. En rigor nos queda septiembre, octubre y noviembre y, no sé si hay algún plan de extensión de clases más allá de diciembre. Los profesores iban a ser capacitados, era todo un pack, pero el nivel de inversión es altísimo, lo que supone un uso en el tiempo, o no, para el próximo año. Entonces, cuestiones como esta es lo que hemos dicho en concejos anteriores, para los colegas nuevos, deben ser analizadas en las comisiones respectivas,

como esta de educación para los colegas que vienen llegando entienda es un macro proyecto, esto no es una simple compra, es toda una propuesta. Ya hemos aprobado otras inversiones menores en esa línea, si está acotado y concordado por la DAEM yo aprobaría, pero creo que sería pertinente conversar cual es el macro proyecto respecto de esto.

El Sr Presidente: como tuvimos un cambio en la Dirección (del DAEM) me gustaría tener una conversación respecto a esto, entonces quiero retirarla, y si es así, traerla la próxima semana, en un próximo concejo.

La Directora del DAEM Sra Jacqueline Burdiles: me permito señalar que estamos trabajando en lo que significa el Plan de Retorno, yo creo que todos estamos concientes que si el Covid nos ha demostrado algo, es que nada es estable. Es totalmente dinámico aquello que va ocurriendo. Estudiamos lo que tiene que ver con la conectividad y con la posibilidad que tienen hoy día los docentes y también mirando a futuro, porque nada hace presagiar que esto vaya a terminar tan pronto y, por lo tanto, tenemos que estar preparados para poder enfrentar esta situación. Con esta compra, que si bien es cierto es bastante importante, lo que estamos resolviendo es, de las 640 aulas que existen, alrededor de 380 aulas. Dotando de una implementación que pueda facilitar los aprendizajes de una manera mucho más interactiva, que permita también clases híbridas tanto presenciales como en el hogar. Esto sería en primera instancia para los niños que están de los 5 años en adelante hasta 4° Básico, porque ahí hay que hacer un incentivo mucho más dinámico para que se produzcan los aprendizajes.

Lo que tiene que ver con la capacitación está contemplado, no es nada complejo manejarlo y lo digo porque lo prové personalmente, creo que hay que ver cómo funciona. Como ya estamos trabajando un Plan de Retorno, encomendado por el Sr Alcalde, es por eso que se hace esta compra y, luego, dependiendo cómo funcione, y esperamos que funcione bien, la verdad es que quisiéramos dotar a nuestros establecimientos en general de este sistema. Que se puede continuar usando, pensando incluso en aquellos niños que tengan dificultades incluso médicas de poder asistir a clases, podemos seguir usando esta alternativa.

El concejal Sr Barriga: esto viene de una propuesta de hace ocho o diez meses atrás, cuando el Alcalde Salinas nos propone tener estas cámaras robóticas dentro de las aulas de los establecimientos, que tenía un montón de cosas que la hacían atractiva. En ese momento en el concejo municipal dijimos los concejales que no podíamos dotar de cámaras robóticas de última generación dentro de las aulas cuando nuestros niños no tenían siquiera internet ni computador, ni tablet. En base a eso, hemos pasado dos veces el poder entregar los tablest, y la semana pasada también pasamos para poder comprar a los niños más vulnerables. Sin embargo Alcalde yo le agradezco a usted la prudencia de que esto se espere, porque esta es una propuesta que se hizo con lo que sucedía hace un año atrás. Yo comprendo cuando se dice aquí esto nos va a servir mucho para niños que tengan movilidad limitada o que estén por alguna enfermedad en su casa, es muy bueno, pero ¿será el tiempo para almacenar esto? O este es el tiempo donde nuestros recursos tenemos que invertirlos en lo que realmente se necesita. Estamos en fase 4 y vamos a pasar a fase 5, y no es poca plata Alcalde, son casi 500 millones de pesos. Nosotros nos vamos a ver muy ajustados, yo no lo vi no pude estar en la comisión, así que agradezco eso que usted está proponiendo de darle una vuelta, que esperamos una semana porque es mucha plata. Lo que nos dijo la Directora de Educación es lo mismo que nos dijeron hace un año, entonces para volver a ingresar esto se están usando los mismos argumentos de hace un año, pero han pasado muchas cosas diferentes.

El concejal Sr Cartes: presidente, el día de mañana tenemos comisión de Educación y ya está invitada la Directora subrogante la Sra Jaqueline para participar de esta comisión y me gustaría que debatiéramos ahí este tema, porque tenemos distintas apreciaciones, yo siento que este tema se algo que se vaya a hacer a corto plazo, y tenemos que ver para este retorno a clases alguna medida para aquellos que permanecen en su casa una educación de calidad. Ese espacio de discusión agradecería que lo tuviéramos mañana y comparto con el concejal Bizama que esto debe abrirse y, ver cual es la planificación que tenemos y que vamos a llevar adelante nosotros para la vuelta a clases de nuestros alumnos.

El Sr Saavedra: Alcalde, concejales, yo soy miembro de la Comisión de Propuestas Públicas y esta Propuesta se ajusta a toda la normativa. Sin embargo, también es mi deber informar de que esta es una propuesta en el cual el plazo de entrega de los bienes es en 5 meses. O sea, no es una entrega de la totalidad de los bienes al mes siguiente. Es 5 meses después del envío de la Orden de Compra y esta, dado el monto, primeramente hay que suscribir el Contrato de compraventa que es un tema que jurídicamente demorará 15, 20 días una vez que traiga todos los documentos, de tal forma que de acuerdo a las Bases podrían entregarnos los últimos equipos en el mes de febrero, es decir en ese mes estarían dentro del plazo contractual de esta propuesta. Quería ponerlo en conocimiento Alcalde porque no son entregas de equipos para 15 o 30 días más.

El Sr Presidente. Yo no estoy en contra de la tecnología, me parece espectacular, pero antes de tomar decisiones como estas creo que nosotros tenemos que tener algunos datos duros que nos tienen que entregar y comparto que deiese ser la comisión de Educación que analice este tema de manera profunda porque hay que escuchar a los profesores que piensan, a los alumnos, aquí hay que hacer algo más deliberativo en decisiones tan importantes como la educación. Tenemos que saber cuantos niños están sin internet en sus casas, porque una cosa es que tengamos robot para las clases híbridas y no tengamos los niños con las tablets o sin internet. Entonces veamos bien este tema yo me tomaría un tiempo. Mañana podrían iniciar esta discusión en la comisión de Educación, con la Directora, con los estamentos que correspondan para que tomemos una decisión correcta, y no nos vayamos a equivocar y tengamos robot y no tengamos niños conectados.

Voy a retirar esta propuesta para que sea discutida en la comisión y también voy a conversar con la Directora para que me de los detalles.

El concejal Sr Barriga: solamente me gustaría agregar que para tomar esta decisión también sería bueno que viéramos cual es la propuesta de regreso a clases, eso va a ser importantísimo como cruce de datos para saber que tan necesario es esto.

El Sr Presidente: quizás la directora podría adelantar algunos aspectos, estamos bien avanzados haciendo un proceso bastante profesional, multidisciplinario y bastante responsable. Le quiero agradecer a la Directora (s) Jaqueline Burdiles y a Juan Daza de Servicios Incorporados, al asesor Covid Pedro Mora y a todos los equipos que están hoy día haciendo un tremendo trabajo para el retorno, no existía un Plan hay que decirlo con todas sus letras. Si la Directora pudiera adelantar de lo que estamos haciendo porque demuestra la seriedad con que nos estamos tomando este tema del retorno y no apresuradamente que puede ser peor al remedio.

La Directora Sra Burdiles: gracias Alcalde, muy brevemente porque mañana lo vamos a conversar, indicar al Alcalde y concejales que este Proyecto, que si ustedes así lo estiman poder revisar, ya fue licitado y hoy día era la adjudicación. Entonces las Bases Técnicas

como Administrativas yo entendí –eso fue lo que se conversó- que ustedes como concejales ya las habían visto y revisado. Algo que yo hice como observación es el tema de la entrega en 5 meses, pero mañana lo podemos discutir más largamente.

Con respecto al Plan de retorno, ya tenemos 14 establecimientos entre liceos y escuelas y jardines infantiles que hemos avanzado en un Plan de retorno con un Plan Piloto, porque como bien señaló el Alcalde nosotros tenemos que ser extremadamente responsables, si bien sabemos que los jóvenes, los niños y sus familias por un tema de salud mental necesitamos avanzar estando ya en fase 4, tenemos que tener una serie de elementos considerados. Estos 14 establecimientos se trabajaron con los Directores, quienes a su vez han trabajado con la comunidad educativa, entiéndase por esto las familias, los profesores y también los alumnos, donde se ha priorizado por ejemplo el considerar los liceos técnico profesionales porque los alumnos necesitan de manera urgente poder hacer sus prácticas para terminar su año, también pensando en aquellos que están en 3° y 4° Medio por lo que significa este período y, también porque así lo han señalado la necesidad de partir con Jardines Infantiles.

Por lo tanto, tomando todos los resguardos estamos trabajando con los equipos de infraestructura, con el personal de informática, viendo con personal del área financiera y hay equipos de trabajo que se han desplegado en cada uno de los establecimientos y, hoy en la tarde vamos a tener un primer acercamiento en términos de cuales están en condiciones de partir, porque además esto está cruzado con lo que está haciendo Pedro Mora con respecto al trabajo con la Mutual, que tiene que ver con la seguridad tanto de los trabajadores como de aquellos que están en los establecimientos.

Luego de eso podríamos mirar cuales son los establecimientos que podrían partir, y crearme que se ha revisado, cuando hablamos del tema de conectividad, de como esta la instalación eléctrica y de internet de cada establecimiento y como está la entrega de las tablet para los estudiantes, porque efectivamente no sacamos nada de tener robots ni instalaciones dentro del establecimiento si los estudiantes en sus hogares no tienen los elementos necesarios para poder entrar a estas clases híbridas, porque también tenemos que responder a los aforos. Si bien es cierto hemos avanzado a etapa 4, pero los aforos continúan considerándose. Por lo tanto, no podemos tener a todos los estudiantes en este retorno y, dentro de esta diversificación incluso se está pensando que se puedan entregar portafolios a aquellos estudiantes que así lo requieran pensando en los sectores rurales.

No sólo en lo urbano, no sólo en la Enseñanza Media.

Creo que ya la próxima semana nosotros podríamos tener claridad de con qué establecimiento podríamos partir dando una señal clara que nos interesa partir responsablemente.

El Sr Presidente: entonces, se retira la Propuesta Pública N°101-2021 hasta análisis de la comisión de Educación, para que proceda a informar y tomar una decisión al respecto.

“7.- TRANSACCION JURIDICA

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

TRANSACCION CON MARTA ESMERALDA VILLARROEL DÍAZ

a) El día 13 de mayo del año 2021, alrededor de las 18:45 hrs, en circunstancias que doña Marta Villarroel Díaz, con domicilio en la Comuna de Temuco, transitaba por calle Luis Cruz Martínez, a una cuadra Gabriela Mistral, debido al deterioro de la vereda, tropezó y cayó al suelo, debiendo ser asistida por transeúntes presentes en el lugar.

b) Producto del accidente doña Marta Villarroel Díaz sufrió lesiones, principalmente en su brazo izquierdo donde presentó fractura de la epífisis inferior del radio, de las cuales dan cuenta antecedentes médicos acompañados.

c) A raíz de lo expuesto, con fecha 14 de mayo del año 2021, doña Pamela Candia Villarroel, hija de la afectada, presentó a la Municipalidad un documento mediante el cual explicaba lo ocurrido a su madre, solicitando asimismo el pago de una suma dineraria, que en parte mitigue los costos extraordinarios que han tenido producto del accidente.-

d) Dado que el accidente en cuestión se produjo en un bien nacional de uso público, debido al mal estado de la vereda y a que corresponde a la Municipalidad la administración de los bienes nacionales de uso público existentes en la Comuna, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con la afectada y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

e) Los términos de la Transacción serán los siguientes:

- **Doña Marta Villarroel Díaz renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.**

- **La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:**

Pagar a doña Marta Villarroel Díaz la suma única, total e indemnizatoria de \$500.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la transacción con doña Marta Villarroel Díaz. Sin obseraciones, se aprueba por unanimidad.

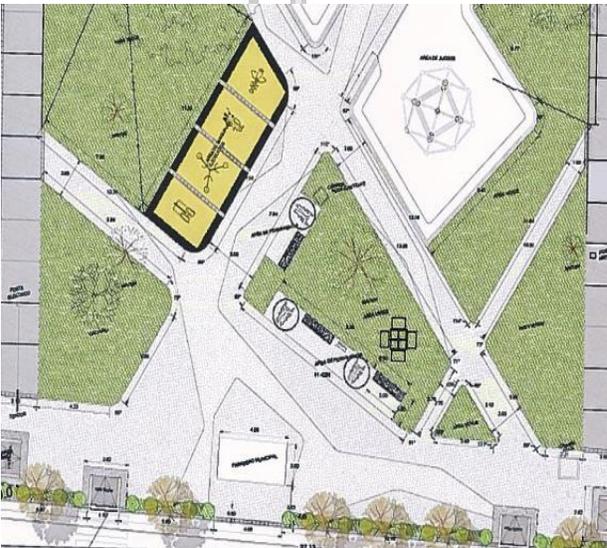
“8.- APROBACION POSTULACION “CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA SAN ANDRES” - PROGRAMA CONCURSABLE DS 27, CAPITULO 1, MINVU

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

Señala que la presente iniciativa “Construcción área verde Villa San Andrés”, será postulada al Programa DS 27, Capítulo 1, Llamado en Agosto 2021, del Minvu, para su etapa ejecución hasta un tope de 3.500 UF, a través de la línea de la Conservación, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad, teniendo presente que uno de los requisitos para su postulación es contar con los diseños terminados.

Dicha iniciativa, tiene como propósito generar mejores condiciones del área verde ubicada en Monte Los Olivos, Villa San Andrés, respecto a la seguridad, habilitación con juegos e iluminación de esta, cabe considerar que el presente proyecto es presentando por la Junta de Vecinos en conjunto con una entidad Patrocinante.

Por eso motivo **se solicita la aprobación de la Mantención de dicha iniciativa**, cabe mencionar que esta área verde ya se encuentra con mantención a través de una empresa externa, por lo tanto, no involucraría un valor extra al Municipio.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la aprobación del compromiso de mantención de la iniciativa “Construcción área verde Villa San Andrés”, postulada al Programa DS 27, Capítulo 1, Llamado en Agosto 2021, del Minvu. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

9.- APROBACION POSTULACION “CONSTRUCCION AREA VERDE UN ESPACIO MEJOR PARA SAN ANTONIO” - PROGRAMA CONCURSABLE DS 27, CAPITULO 1, MINVU

El Sr. Ricardo Toro indica que, la presente iniciativa de construcción de área verde: **Un espacio mejor para San Antonio**, será postulada al Programa DS 27, Capítulo 1, Llamado Agosto 2021, del Minvu, que tiene por objeto financiar proyectos en su etapa ejecución hasta un tope de 3.500 UF, a través de la línea de la Conservación, lo cual permite generar mejoras en distintos espacios públicos de la ciudad, teniendo presente que uno de los requisitos para su postulación es contar con los diseños terminados.

Dicha iniciativa, tiene como propósito generar mejores condiciones del área verde ubicada en León Gallo con Chomio, respecto a la seguridad, habilitación con juegos e iluminación de esta, cabe considerar que el presente proyecto es presentado por la Junta de Vecinos, en conjunto con una Entidad Patrocinante.

Por estos motivos, se solicita la aprobación de la **mantención de dicha iniciativa**, cabe mencionar que esta área verde ya se encuentra con mantención, por lo tanto, no involucra un valor extra al Municipio.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación la aprobación del compromiso de mantención de la iniciativa “Construcción área verde Un Espacio Mejor para San Antonio”, postulada al Programa DS 27, Capítulo 1, Llamado en Agosto 2021, del Minvu. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

1,20´

“10.-COMODATO PARCELA TEGUALDA CON UNION COMUNAL DE LIGAS DE FUTBOL CAMPESINAS

Hace la presentación la Sra. Lorena Vasquez.

Señala que, es una suscripción de contrato de Comodato entre la Municipalidad de Temuco y la Unión Comunal de Ligas de Fútbol Campesinas, Personalidad Jurídica N° 111962, de 27.06.2013, en el que esta última recibe del Municipio el inmueble denominado “Casa de Campo” emplazada en la “Parcela Tegualda” de propiedad municipal, localidad en el KM. 8, camino Temuco-Chol Chol, para ser destinada a Sede Social de la Agrupación solicitante, la cual beneficia a 1.100 deportistas del sector rural de la Comuna.

Propiedad municipal denominada “Casa de Campo” emplazada al interior de la propiedad de mayor extensión llamada Parcela Tegualda, localizada en el Km. 8 (aprox.) camino Temuco Chol Chol, Macrosector Rural, Lote N° 2, Rol de Avalúo N° 3252-25, inscrita en el conservador de Bienes Raíces de Temuco a nombre del municipio a Fojas:347 vuelta N°: 454 Año: 1990.

Superficie de la propiedad: 30 Hectáreas, Subdividida en dos lotes:

Lote N° 1: 10,6 Hectáreas, Rol de Avalúo N° 3252-989 (Otro Propietario)

Lote N° 2: 19,40 Hectáreas, Rol de Avalúo N° 3252-25 (Propiedad Municipal)

Superficie a entregar: 1.527 m² del Rol 3252-25. (Se adjunta Plano cartográfico, foto e informes de las Direcciones de Asesoría Jurídica y Obras).

Vigencia del Comodato a entregar: El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del presente contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al presente contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.

Nota: Es preciso señalar que a través de Escritura Pública de fecha 21 de diciembre de 2011, suscrita ante el Notario de la 21° Notaría de Santiago, Don Raúl Iván Perry Pefaur, se firmó Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto entre el Instituto Nacional de Deportes y la Ilustre Municipalidad de Temuco, relativa a la ejecución del Proyecto de Infraestructura denominado "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO TEGUALDA" emplazado en la Parcela Tegualda de propiedad de la Municipalidad de Temuco, instalaciones que actualmente se encuentran en funcionamiento en beneficio de la comunidad de Temuco y administradas por el Municipio. El inmueble a entregar, se encuentra aledaño al citado Complejo Deportivo.

El convenio antes señalado, en su cláusula DÉCIMO SEXTA, indica que el inmueble, no se podrá enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar, sin previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Deportes, como así también las obras construidas o habilitadas con los recursos aportados por el IND al proyecto singularizado en la cláusula primera del citado convenio y al inmueble en que se ejecutarán tales obras singularizado en la cláusula OCTAVA del mismo convenio de fecha 21-12-2011, adjunto al presente documento.

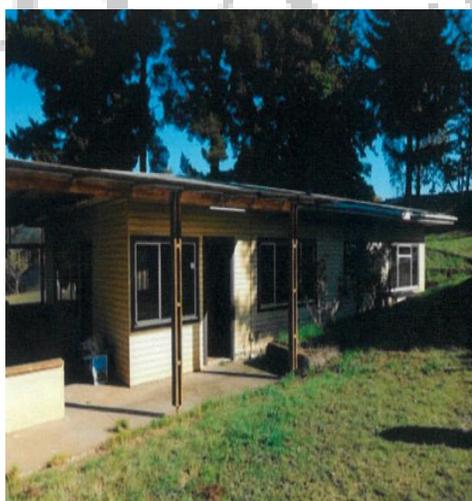
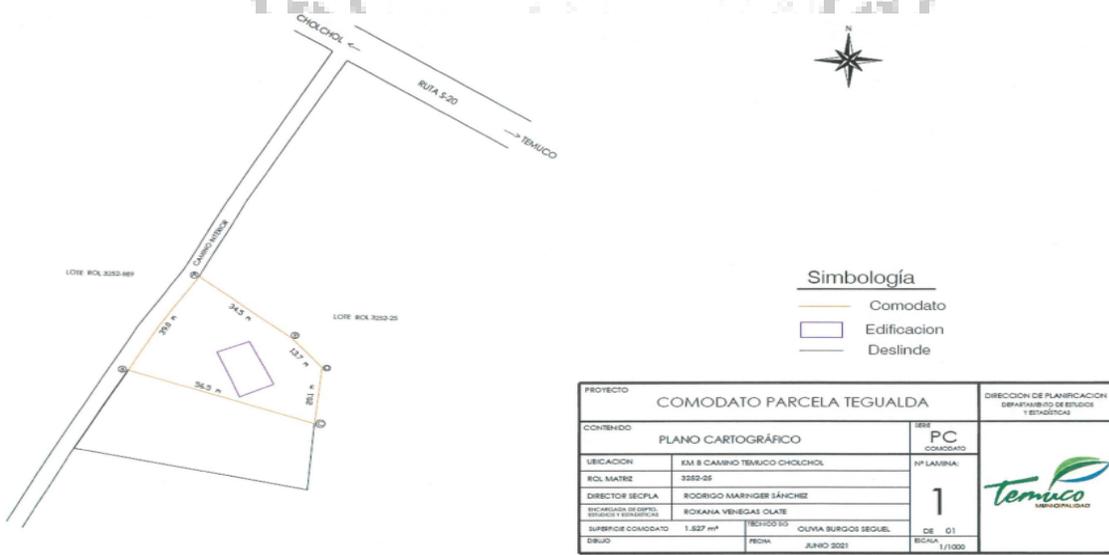
Atendiendo a existencia de la prohibición antes expuesta, es que se ha remitido un Oficio al Sr. Director (S) del I.N.D. Región de la Araucanía Don Darío De la Fuente Fernández, solicitando la autorización por escrito para entregar el Comodato que nos convoca, y dar así cumplimiento a lo señalado en el Convenio de fecha 21 de diciembre de 2011. Se adjunta Oficio N°113/2021 con autorización emitida por el I.N.D.



CASA DE CAMPO



PLANO DEL COMODATO Y MINUTA DE LOS DESLINDES





Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Se somete a votación Comodato entre la Municipalidad de Temuco y la Unión Comunal de Ligas de Fútbol Campesinas, del inmueble denominado “Casa de Campo” emplazada en la “Parcela Tegalda” de propiedad municipal, para ser destinada a Sede Social de la Agrupación solicitante. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

11.- APROBACION COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION POSTERIOR A LA EJECUCION DE OBRAS “REPOSICION ESC. MOLLULCO DE TEMUCO

Hace la presentación el Sr. Gonzalo Burgos.

Señala que, el proyecto “Reposición Escuela Mollulco, Temuco, está postulando a financiamiento del Gobierno Regional y que un requisito para la aprobación técnica de los proyectos en general es que el Concejo Municipal **apruebe los Costos de Operación y Mantención** que tendrá la infraestructura educacional una vez ejecutada.

Descripción:

La Escuela Mollulco se ubica en el sector rural a 9,24 Km del sector “El Carmen”. En el ámbito cultural, en el sector Mollulco se desarrollan diferentes actividades culturales que son acogidas por la Escuela, por ejemplo: guillatún, wetripantu, u otros.

El proyecto está diseñado en dos niveles para un total de 240 alumnos, con una superficie total de 3.708,80 m². Cuenta con:

- Área Administrativa: Dirección, secretaria, UTP, Oficinas, Administrativa, Gabinetes de Profesionales, Bodegas, Archivos y Servicios Higiénicos.
- Área Educativa: Educación pre-básica con 48 alumnos, 2 cursos de 24 alumnos cada uno; Patio Cubierto, Servicios Higiénicos, Bodega y Sala de Multiuso y para Básica con 192 alumnos, 8 cursos de 24 alumnos cada uno con Biblioteca, Multitalleres de Música, Cocina e Invernadero, Patio Cubierto y Servicios Higiénicos.
- Área Servicios: Cocina Comedor, Bodegas y Servicios Higiénicos.
- Otras áreas: Multicancha techada con camarines y graderías (Gimnasio), Aulas de Bienestar, Bodegas generales, Patios exteriores, Cancha de pasto sintético, Cancha de Palín, Estacionamientos.



Antecedentes:

Se postulo al FNDR la etapa de ejecución del proyecto:
"REPOSICION ESCUELA MOLLULCO, TEMUCO"

Valor Obras Civiles del Proyecto (\$)	Superficie Proyecto (M ²)
5.824.211.000	3.708,80

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL.

Costos Operación		
ITEM	Mensual	Anual
Luz	\$ 157.500	\$ 1.890.000
Agua Potable	\$ 94.500	\$ 1.134.000
Internet	\$ 43.572	\$ 522.864
Gastos menores	\$ 148.750	\$ 1.785.000
Gastos en personal	\$ 23.606.887	\$ 283.282.644
TOTAL Costos Operación	\$ 24.051.209	\$ 288.614.508
Costos Mantención		
Mantenimiento y reparaciones	\$ 403.113	\$ 4.837.356
TOTAL Costos Mantención	\$ 403.113	\$ 4.837.356
COSTOS TOTALES	\$ 24.454.322	\$ 293.451.864

Analizada la propuesta, se propone la aprobación formal de los Costos de Operación y Mantención Anual de la Reposición de la Escuela Mollulco, Temuco.”

El Sr Presidente: este es un proyecto muy importante concejales, porque estamos haciendo toda la fuerza para que el MOP nos pavimente el camino Moyulco, que una Labranza con Fundo El Carmen, que uniría nuestra Escuela, el humedal, el Complejo Deportivo Labranza.

En votación la aprobación de los Costos de Operación y Mantención que tendrá la infraestructura educacional una vez ejecutada. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez Ulloa, agradece a todos los presentes en la reunión. Termina la reunión de trabajo a las 14:14 hrs. MARCO ANTONIO VASQUEZ ULLOA, PDTE. COMISION ADM. Y FINANZAS (S) /jso.”

El Sr Presidente: antes de pasar a Puntos varios, informar al concejo que el amigo Alcalde de Padre Las Casas se encuentra hospitalizado, muy complicado con una pancreatitis, enviamos toda nuestra energía a nuestro amigo Mario González para que mejore lo antes posible. Para que le enviemos todo el Newen a nuestro colega Alcalde y Edil.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

No Hay

7. VARIOS

El concejal Sr Bizama: presidente, sólo para un requerimiento de orden y planificación, sobre esto de la ida al barrio transitorio de La Chimba. Que la administración pudiera contactarnos con tiempo para los efectos del cometido y todo eso.

El Sr Presidente: el Administrador municipal está coordinando eso, ya está todo conversado con el Padre Berríos, sólo falta la parte administrativa nuestra.

El Sr Administrador: el viaje sería los días 8, 9 y 10 de septiembre. Se viaja el 8 y el 9 es todo el día desde muy temprano hasta muy tarde y, la vuelta sería el día 10. Se aclara que es miércoles 8, jueves 9 y viernes 10.

El concejal Sr Marco Antonio Vásquez: quiero pedir por su intermedio Sr Presidente a quien corresponda, el centro de Temuco se sigue viendo como un espacio donde va a haber algún estallido social o va haber alguna guerra, y lo que menos queremos los habitantes de Temuco es tener una ciudad que se encuentre con ventanales con planchas de cinc. Mi pregunta es y, lo dejo para la reflexión Sr Presidente, hasta cuando los locales comerciales –yo sé que es propiedad privada- ellos van a seguir manteniendo sus protecciones. Sé que hay un tema con el seguro, que no les cubría si no tenían medidas de protección. ¿Pero hasta cuándo? ¿Van a esperar que redactemos la Nueva Constitución, que se haga el plebiscito de salida y ahí van a decir que estamos normales? Entonces, vecinos y vecinas ven que el centro de Temuco está con sus vitrinas cubiertas. Si es que es rol de usted Presidente contactarse con las Cámaras de Comercio y con la Asociación de Bancos a fin de ver hasta cuándo va ser esta situación.

Punto dos, quiero pedir que para el próximo concurso del FONDECOP, si bien es cierto cada uno de nosotros está tratando de apoyar a nuestra comunidad de la mejor forma, me he dado cuenta que tenemos dirigentes del sector urbano que pueden venir frecuentemente a dialogar con nosotros, pero la gente rural Sr Presidente, 9,6% de nuestra comuna vienen, pero solamente un día. Me pasó hoy que una señora que pudo venir sólo hoy día para hacer las consultas para poder después dejar los papeles.

Entonces poder tener para el próximo concurso que podamos conversar con nuestros dirigentes que podemos hacer con las organizaciones rurales.

Tercero, quiero consultar por los futuros encuentros que tenga el Club de Deportes Temuco en el Estadio Municipal Germán Becker, me llamaron dirigentes pidiendo entradas para ir al Estadio porque los concejales teníamos entradas, entonces si me pudieran aclarar esa situación.

Por último, mañana vamos a ir a Campos Deportivos. Me tocó acompañar a mis hijos a vacunarse y le hice llegar a usted una foto para que un Prevencionista de Riesgos trace una ruta por la cual puedan circular los adultos mayores dentro del gimnasio porque hay tablas que se van a caer desde el techo y, también en la plataforma de la base tenemos parches que los pueden afectar. Sería bueno trazar una línea por la cual circulara la gente.

El Sr Presidente: respecto de las invitaciones al Estadio, son dos por concejal. Vamos a encargarle a la señora Paola Sanpaoli para que ustedes hagan su solicitud porque no se entregan invitaciones hoy día por tema sanitario. Me informaron de Deportes Temuco que tenemos que enviar el Rut, el nombre y el teléfono y ellos nos hacen llegar después un link donde podemos descargar la invitación. Antes nos entregaban y uno podía regalarlas, ahora usted tiene que informar a quien se la va a derivar o si va usted a ver el partido. En el próximo partido estaremos ok con eso y la Sra. Sanpaoli coordinará la solicitud con D. Temuco de estas invitaciones.

El concejal Sr Barriga: quisiera que usted pudiera quizás revisar este convenio, de cuáles eran las invitaciones que tenían que llegar, porque que fueran dos por concejal fue una decisión del Alcalde anterior, las que llegan al municipio son más, pero era deficiente respecto de lo que se necesitaba. La semana pasada no llegaron, como tampoco del Teatro. Que sean más que dos lo tendrá que definir usted Alcalde.

Ustedes entienden que el aforo es limitado, son 4.092 personas que pueden ir y cada sector tiene una cantidad. Lo vamos a consultar concejal. En todo caso, a mí tampoco me llegó invitación. Hago lo mismo que ustedes y los directores van. Hay que priorizar a los concejales creo yo.

El concejal Sr Fredy Cartes: ¿Se nos puede presentar lo que existe efectivamente hoy día en convenio con D. Temuco? También lo que está sucediendo en lo que era la cancha N°3, para saber qué es lo que se retribuye a la comunidad con estos acuerdos que se realizaron de antaño, tener claridad con ellos. Hoy día existen unos convenios que algunos acusan que no se devuelve la mano a la comunidad y se han perdido espacios que antes eran de todos y que hoy día se trabajan simplemente como privados. Si pudiésemos recibir esa información Presidente lo agradecería.

El Sr Presidente: Secretario usted podría enviar el convenio con Deportes Temuco con respecto a las canchas y, de las entradas si existiese o fue un acuerdo de palabra a lo mejor, no sé.

El concejal Sr Barriga: pedir que la administración revise esos contratos, de la empresa M11 y también los de Deportes Temuco. De las dos empresas y veamos que están cuidando, como funciona actualmente en pandemia. Usted dice que el aforo es menos, pero quien va a decidir cuál es ese acuerdo y como se sigue. Lo va a decidir M11 o va a ser una conversación con nosotros que les cedimos espacios y les pasamos a un precio súper bajo el Estadio y las canchas que están al lado a una empresa privada. Junto con eso quisiera se nos diga cuales son los beneficios que están recibiendo las canchas M11, en base al comodato que se entregó en su momento y si se está cumpliendo, sino es así por la pandemia, cuáles van a ser las estrategias, o los van a colocar ellos.

El Sr Presidente: vamos a incorporar otro espacio que es para otro deporte. Incorporaremos todo lo que ocupan privados en el Parque Germán Becker.

El concejal Sr Juan Aceitón: bueno, yo tengo mis aprehensiones con el Club de Deportes Temuco, principalmente porque es una empresa privada y nosotros hacemos inversiones, no sé si se aprobó o se va a aprobar el tema de la reparación de la cancha, que la ocupa solamente un Club, que es D. Temuco. Y a mí eso no me parece correcto.

Estuve averiguando sobre esto y, por ejemplo, en Concepción, pagan casi un millón de pesos por partido y, si entrenan, otro tanto por ciento, y los restaurant los licitan, y gente del comercio de Temuco si lo hacen, también en La Florida. Aquí es una de las canchas que menos paga su uso, y en cada contrato que hacen en otras ciudades tienen que entregar el Estadio limpio y aquí D. Temuco no lo limpia, no hace el aseo, sino que lo hacen los municipales. Entonces, a mí me parece que hay un abuso de parte de D. Temuco. Hay que revisarlo, a veces recibir entradas es como un compromiso con ellos. Hay que estudiar el famoso comodato y a la vez e otro espacio físico donde tienen las canchas, de lo cual sigo arrepentido de haber votado a favor.

Pido Presidente que se informe bien el comodato y podamos verlo en la comisión de Deportes.

El Sr Presidente: no sé si en la comisión de deportes, tal vez en la de Vivienda y Urbanismo porque son bienes municipales, habría que verlo en jurídico en que comisión recaería para su estudio.

Continua el concejal Aceitón: quiero solicitar se informe sobre la posible compra de un sitio parque, el Parque Holanda. En que está eso, si existe la intención todavía o no. Conversando con dirigentes es realmente bienvenido. Serviría para la municipalidad, a los

funcionarios para actividades y muchas instituciones. A lo mejor es demasiado caro, pero solicito un informe a ver si es factible. Creo que incluso se hizo una tasación.

El Sr Presidente: esto también es de la comisión de urbanismo, del concejal Bizama.

El concejal Sr Bizama: esto fue propuesto en la administración Salinas, se avanzó en algo, en eventuales escenarios de uso y eso fue lo último que supe. No hay más avances formales respecto a lo que al concejo se presentó.

El Sr Presidente: hay un informe de SECPLA donde indica los pros y los contras del terreno. Yo prefiero que lo vea transparentemente la comisión, los concejales y se analice. Es una decisión que tiene que ser tomada a conciencia porque son dos mil millones de pesos.

El concejal Sr Bizama: presidente si me permite, esto es propio de la Administración. Aquí lo que hubo fueron acciones de testeo, de búsqueda en complemento a este informe, pero si a la administración no le parece no se presenta al concejo y sería. Frente a lo que decía Juan Aceitón, se habló se tanteó, se buscaron algunos antecedentes para darle cuerpo, pero eso fue lo último que se nos presentó, un antecedente genérico de lo que podría ser un proyecto, con varias aristas. Después la administración cerró esto y no ha sido presentado al concejo, entonces si decide no continuar con esto el tema queda ahí.

El Director de SECPLA Sr Toro: efectivamente hay un informe emitido por la anterior administración en el cual, sin ir al detalle, es una zona que tiene restricción por inundación por ser borde río habría que realizar obras de muro de contención, también es un terreno con restricción por lo que su espacio útil es muy reducido. Hay un informe detallado que podemos compartir en la comisión que estimen conveniente, pero la opinión del informe es que no es un terreno atractivo para uso habitacional ni de otro tipo ya que tiene implicancias de mayor gasto para habilitar el terreno para futuras construcciones.

El Sr Presidente: aparte está el tema del ingreso ferroviario.

El Director de SECPLA Sr Toro: Además, que para cualquier tipo de vivienda o equipamiento no cumple con la accesibilidad, el tema de las calles en su ancho y perfiles y además está el problema con EFE.

El concejal Sr Barriga: esto fue una idea, porque no hubo ninguna propuesta formal, un proyecto. Fue en la administración del alcalde Salinas, lo presenta la administración, por tanto, no somos nosotros que no tenemos atribuciones para presentar cosas que involucren gasto al municipio, si estamos hablando de 2000 millones no es una responsabilidad de nosotros llevar a cargo esto, sino que es el municipio. Este es uno de los muchos proyectos que existen en Temuco que alguna vez alguien lo dijo.

El Sr Presidente: esto fue presentado al concejo y es una propuesta de arrastre, no es intención de esta administración ponerlo en votación, como es una propuesta de arrastre quedó pendiente yo sugería que si podían verlo ustedes para analizarlo objetivamente. Nosotros también tenemos nuestra idea y ver si es factible. No sacamos nada con comprar un terreno que no esté asociado a un proyecto cierto a futuro. Si vamos, por decir algo, a construir el nuevo edificio consistorial. Pero no está en nuestros planes.

El Director de SECPLA Sr Toro: la verdad es que no. Se presentó el informe y el Alcalde me pidió que esto se tratara en comisión de vivienda para dar transparencia a nuestro informe. No es hoy día un proyecto viable, además que está el proyecto de Barros Arana. No podemos subdividir ese terreno para generar otro tipo de condiciones, por tanto, la

opinión técnica es que ese terreno no es apto para construir hoy día ni como inversión a futuro con 2000 millones.

El Sr Presidente: O sea dejarlo como Parque local.

El concejal Sr Aceitón: Yo solamente estaba consultando, no estoy haciendo ninguna proposición colega Barriga. Yo sé lo que tengo que decir. Me quedó claro.

En otro tema, en vista de los problemas que hay por la Dirección de tránsito, por las horas que están dando para el próximo año y los retrasos. Por ejemplo, una persona conocida estaba en Santiago con su bus y lo dejaron pasar con la licencia vencida, pero otros carabineros de negaron. Sé que hay prórrogas, pero creo que la solución sería contratar un médico, más funcionarios y poder salir de este problema, porque es mucho tiempo de aquí al próximo año para las horas.

Pido que se haga un estudio si es factible para poder agilizar la Dirección de Tránsito. Yo entiendo a los funcionarios, que están haciendo su trabajo y lo están haciendo bien.

El Sr Presidente: ayer me reuní con el Director de Tránsito, él ya tiene un Plan. Tenemos que pagar algunas horas extras, vamos a contratar dos médicos que ya están conversados y vamos a aumentar el horario a lo menos a los días sábados. Si esa contingencia la hacemos de aquí a diciembre deberíamos tener las seis mil licencias atrasadas que hay. Don Juan Carlos Bahamondes está trabajando en esto y ayer me presentó los primeros lineamientos con los cuales vamos a trabajar. Vamos a pedir la colaboración del concejo porque vamos a tener que suplementar con algunos montos que no son muy altos.

El concejal Sr Aceitón: Gracias Presidente me quedo tranquilo con eso, muy bien la iniciativa de don Juan Carlos Bahamondes de estar agilizando esto.

Respecto de los FONDECOS, sigue llegando gente diciendo lo mismo, le quiero pedir a mis colegas concejales que cuando nos lleguen los proyectos que enviará DIDECO – supongo que se hacía así antes que envían las cajas con los proyectos- lo digo porque, por ejemplo, llegó gente a pedirme apoyo para un proyecto de dos millones de pesos como Club Deportivo y tienen una sola Serie, y me parece que es excesivo, soy comprometido con el deporte, pero me parece que también el abuso hay que eliminarlo. En cambio, aquí en Temuco las asociaciones tienen hasta nueve Series y también están pidiendo dos millones, es poco, pero calza porque tiene muchas series: infantiles, cadetes, juveniles, etc. Por eso pido a mis colegas que revisen, que no es llegar y decir “yo te apoyo”. La experiencia me lo ha dicho. Siempre eché para atrás algunos proyectos deportivos porque sabía que eran irreales.

La concejal Sra. Gallardo: Primero agradecer que se me respondió parte de los peticiones que he hecho en anteriores concejos, a las diferentes unidades que han estado en eso.

Quiero consultar en relación al Complejo Deportivo Labranza, ahora que estamos en fase 4, si se va a facilitar para algunas reuniones que pedían algunas organizaciones.

El Sr. Presidente: Vamos a hacer todos los esfuerzos, tendríamos que abrir varios, pero por la contingencia de salud hoy la gran mayoría de nuestros funcionarios están en la contingencia sanitaria, pero a partir de la próxima semana la gran mayoría Complejos estarán siendo autorizados dentro de la normativa paso a paso.

La concejal Sra. Gallardo: Gracias. Me gustaría que me pudieran dar respuesta si existe algún gestor comunitario para la calle Bello, para el centro, porque me han llamado

algunos vecinos sobre una situación particular de una familia discapacitada que tiene peticiones pero no ha tenido como abordarlas, en relación a cajas de alimentos.

La Directora de DIDECO Sra. López: Se entregó la semana pasada a petición de la concejal Peñailillo la lista de todos los gestores con correo, teléfono de contacto, nombre y sector que les corresponde. Se le derivó a la secretaría del concejo.

El concejal Sr Bizama: Está derivada a los correos institucionales Presidente.

La concejal Sra. Gallardo: Gracias. Quisiera pedir un informe a la DOM por un proyecto de vivienda Terranova de la empresa Vanguardia, acerca si procede un estudio de impacto ambiental del proyecto. Este es un sector cerca del Fundo El Carmen. El Sr Presidente consulta el sector a que se refiere y si son viviendas nuevas. La concejal señala que es cercano al sector Lircay y son viviendas nuevas sin subsidio. Me lo han pedido algunas comunidades cercanas para conocer el proyecto, así que pido un informe respecto de eso.

El Director de SECPLA Sr Toro: La DOM debe tener los antecedentes de eso. Efectivamente Vanguardia es un proyecto privado que es como el hermanastro de Plait que construye en Los Pablos y, Vanguardia en Lircay.

El Sr Presidente: Le vamos a pedir la DOM que le responda a la concejal con copia a este Alcalde también.

La concejal Sra. Gallardo: Al Director de Tránsito quiero solicitarle un lomo de toro, antes de entrar a la Villa las Rosas de Labranza han ocurrido accidentes. Los dirigentes del sector están muy preocupados porque del momento que se pavimentó los pasajes de la Villa, ahora todos creen que es una calle con salida e ingresan a alta velocidad y es una calle sin salida. Está justo en el semáforo de Labranza centro Uno Norte.

Me han solicitado algunos dirigentes pensando que ya estamos en fase 4, si la municipalidad atiende solo en las mañanas, en tiempos normales atendía dos veces en la tarde. Si es posible atención de público, aunque sea una vez a la semana en la tarde, para aquellas personas que no pueden venir en la mañana.

El Sr Presidente: Va a salir el Decreto, vamos a socializarlo con las Asociaciones de Funcionarios, a quienes hemos planteado –esto está en etapa de conversación- de que hay días en que tenemos que ver la factibilidad de atender personas que no pueden venir en los horarios comunes por razones laborales. Tal vez un sábado en la mañana, o como algunos municipios que han innovado en esta materia y atienden hasta las 7 u 8 de la noche, para personas que salen de su horario laboral, y luego se busca la forma de que los funcionarios recuperen lo trabajado. Entendemos también que con esta pandemia hay muchas familias que han tenido que dejar trámites de lado y ahora quieren retomarlos. Vamos a hacer un análisis con el Administrador municipal.

El Administrador Municipal Sr Montalva: si bien hay un marco general donde tienen que cumplir con las 44 horas semanales dentro de los horarios normales establecidos en este Decreto que va a salir ahora en fase 4, también hay una particularidad de excepcionalidad que seguimos en pandemia. Sin embargo, se le van a entregar atribuciones de cada director de cada Dirección, que usando en criterio se puedan entregar ciertos servicios que son necesarios como manifiesta el Alcalde. Es decir, se van a hacer particularidades, no es que el Decreto diga que tiene que ser así solamente, sino que se van a poder hacer excepciones ya sea de horario u otro tipo de excepciones para las personas que lo necesiten o los funcionarios que también lo necesiten.

La concejal Sra. Gallardo: quiero hacer presente que me ha llegado un reclamo de un área verde que tiene una evacuación de aguas lluvias a un domicilio con personas de más de 60 años que sufren varias enfermedades, es en San Vicente 0580 del sector Pedro de Valdivia. Colinda con un área verde donde hay juegos. Pido revisar ese tema por favor.

El Sr Presidente: Lo derivaremos a DIDECO y al departamento que corresponda.

La concejal Sra. Gallardo: Gracias, lo último al departamento que tiene que ver con alumbrado público, varios reclamos de la empresa Frontel que es privada, pero existen cortes de energía a luminarias inclusive. A veces pasa un día o noches completas. Si es posible acercarse como municipio a Frontel para conversar que está pasando, sobre todo camino a Labranza, Labranza a Imperial y los sectores rurales. Así que hago la propuesta de que el municipio puede tener un acercamiento con la empresa para revisar esto, porque efectivamente en ese sector hay luminarias atendidas por el municipio.

La concejal Señora Viviana Díaz: gracias, buenas tardes Sr Presidente, colegas y vecinos y vecinas que nos ven.

Sabemos que se utilizan nombres para nombrar lugares emblemáticos de Temuco, nuestras ciclovías no tienen nombres establecidos. Me parece un muy buena idea que lleven nombres de ciclistas ya fallecidos. Quizás verlo con el Director de Tránsito porque hasta el momento no tienen nombres establecidos.

Otro punto, sabemos que el municipio tiene distintos servicios de reparto, ya sea de libros, de medicamentos, de correspondencia, de invitaciones u otros que a mi parecer podríamos tener perfectamente una flota de bicicletas para hacer este tipo de servicios, quizás incluso con un carrito. Tener entonces un plan B en caso de que se nos eche a perder un vehículo y no podamos hacer el servicio. Creo que el vehículo de la Biblioteca municipal está en malas condiciones y no se está prestando el servicio a la comunidad. Por eso es importante un plan B, podríamos ahorrar incluso en muchos aspectos es esa área. ¿Qué le parece a usted Sr Presidente?

El Sr Presidente: tendríamos que conversarlo también con las asociaciones de funcionarios.

También ayudaríamos a descongestionar las calles, entregaría una buena señal a la comunidad de que nosotros si queremos ser un municipio verde y sustentable con el medio ambiente. Necesitamos para eso cicloestacionamientos, así que solicito al Director de Tránsito ver la posibilidad de que en cada estacionamiento de vehículos se creen estacionamientos para bicicletas, y así fomentar el uso de la bicicleta en la comuna de Temuco. Sabemos que mucha gente se traslada en bicicleta y la principal dificultad que tienen al venir al centro a hacer sus trámites es que no cuentan con estacionamientos seguros y de calidad.

Otro punto es el tema de las colillas de cigarro.

El Sr Presidente: respecto de las bicicletas le comento que hoy tuvimos una reunión con una agrupación de mujeres, y he solicitado que se haga una revisión completa a las luminarias de las ciclovías para seguridad de muchas mujeres. Ayer una mujer sufrió un ataque. También le he encargado al SECPLA que para el presupuesto del próximo año tiene que realizarse una revisión completa de las ciclovías de nuestra ciudad que algunas están en muy mal estado y abandono.

El Director de SECPLA Sr Toro: también la idea del Alcalde hacer las ciclovías un poco más verdes con arborización pequeña, una demarcación pero que genere una sustentabilidad también, armónica con la ciudad.

El día viernes vamos a hacer el lanzamiento de la seguridad en las ciclovías. Ya tenemos capacitados a

El Director de Seguridad Sr Carrasco: Llegaron hoy seis bicicletas y tenemos tres nuevos integrantes de una patrulla de bicicletas capacitados y con inducción. Estamos a la espera de algo más del uniforme, pero ya estamos en condiciones de partir con un refuerzo y algo sistemático concejala.

La concejal Señora Viviana Díaz: Espectacular, la verdad es que está muy insegura la ciclovía de Temuco a Labranza, con cero luminosidad, se oscurece temprano y la verdad que la familias salen a hacer deporte y corren grave riesgo, especialmente las mujeres que salen solas. Yo soy ciclista y se de primera fuente.

El Sr Presidente: concejala, tuvimos la información en la mañana y ya el Director le tiene la solución.

La concejal Señora Viviana Díaz: Otro punto, el tema de las colillas de cigarro. Tenemos varias plazas en el centro de Temuco que no cuentan con colilleros de cigarros. Sabemos que son un desecho altamente contaminante. Podríamos instalar, creo que no es muy costoso, en diferentes plazas y lugares de Temuco para disminuir la contaminación de ese desecho.

Sr Presidente, aún existe el último botero del río Cautín, Don Ramón, que podría ser considerado un patrimonio vivo de Temuco. El conecta la zona de Labranza con Maquehue. Es el último botero del río Cautín que va quedando, no existe otro o un relevo. Consulto si podemos mejorar sus condiciones de trabajo y facilitándole un bote de fibra de vidrio, porque su bote está en muy malas condiciones.

El Sr Presidente: Que buen dato nos ha dado concejala, podríamos conversar con el SEREMI de Cultura para lo que usted dice, un patrimonio inmaterial y, lo que tengamos que hacer se lo voy a encargar a SECPLA,

La concejal Señora Viviana Díaz: Que se contacte conmigo yo tengo los datos del botero y podríamos ir a visitarlo.

Otro tema, que me han solicitado las artesanas de Labranza, no tienen donde reunirse. Sé que en el Complejo Deportivo de Labranza existe un lugar muy grande que está desocupado por lo que me parece pertinente entregárselo para que tengan donde reunirse, donde hacer sus talleres, porque tenemos muchos espacios municipales que no están siendo ocupados. También el tema de los horarios, pero se me dijo que no tenía que ver el municipio, porque se cierran a las 5 pm. Y las familias recién a esa hora pueden ir al Parque.

Yo sé que usted estuvo en conversaciones por mejorar los miradores del Cerro Ñielol, me parece que sería muy interesante en estos tres miradores poner un sistema Braille para las personas con dificultades de visión. Se pone una placa que puedan leer, eso sería muy inclusivo.

Solicito un protocolo del uso del vehículo de los concejales, que sea un poco más ordenado, porque la verdad es que no está. Necesito saber cuántos kilómetros a la redonda yo puedo recorrer, quienes pueden subir al vehículo, el horario y si se puede salir de la comuna.

Dar las gracias a todos quienes hacen mi gestión un poco más llevadera, a todo el personal municipal.

El concejal Sr Esteban Barriga: me preocupa la falta de iluminación y demarcación en avenida los Poetas, sobre todo debajo de los puentes, que es un problema serio de seguridad. Lo pedí hace diez meses, hace seis meses al Director de Aseo y Ornato y no ocurrido.

El Sr Presidente: lo que pasa es que la Avenida Los Poetas, si no me equivoco, es de responsabilidad de Vialidad.

El concejal Sr Vásquez: Eso es algo que está pendiente y que no ha resuelto la empresa que desarrolló el proyecto de la Costanera. Le quiero comentar Sr Presidente que cuando se encendieron las luces para iluminar el nuevo Puente, se cortó la luz de gran parte de los vecinos del sector.

El concejal Sr Barriga: independiente de quien sea la responsabilidad, que la administración pueda tomarlo, porque está muy peligrosa la avenida.

El Sr Presidente: Habrá que oficiar al SERVIU. ¿Usted sabe que nos van a cobrar la luz del puente? Yo me enteré por el Ministro el otro día. El concejal señala que la del Parque Isla Cautín también.

El Sr presidente señala que se está trabajando para que eso no sea así. He hablado con todos los parlamentarios para que esos 700 millones no salgan del erario municipal. De lo otro vamos a oficiar porque si producto del encendido de las luces se produjo un corte tendrán que reponerlo el SERVIU

El concejal Sr Barriga: respecto a otro tema, en Pinto con Tucapel existe un espacio donde un vecino reclamó innumerables veces de que había personas en situación de calle. Eso se cerró, se buscó una solución, se dijo que se iba a hacer un huerto comunitario. Hoy día el pasto tiene un metro y medio y, a un año de su cierre no se ha hecho nada. Tal vez es momento de reactivar ese huerto comunitario, no sé, pero a lo menos que se limpie eso.

El Sr Presidente: Aseo y Ornato tome nota por favor, que ojalá mañana vayan a ver y verificar la situación.

El concejal Sr Barriga: Acudieron vendedores ambulantes históricos a mi oficina y lo que ellos quieren poder conversar con los concejales, pedirle al Presidente de la comisión don Alejandro Bizama citarnos a una reunión para que ellos puedan exponer.

Otro tema, estuvimos dos años parados con todas las canchas, y hoy la cancha Turingia no está en condiciones de poder hacer fútbol, tiene pegada la carpeta. Ese estadio no se está ocupando, porque no está lista la carpeta. Hoy nos perjudica para todas las ligas que participan ahí. Dos años sin usar un Estadio y en el momento que se tenía que usar no se puede porque no se hizo bien el trabajo durante ese tiempo. Quiero pedirle Alcalde que se encuentre rápidamente una solución a ese tema. Se dice que necesitamos sol para que pegue, pero han pasado cuatro estaciones que tienen sol y no lo hicieron. Que se busque a las personas responsables Alcalde si así la administración lo determina, una investigación.

Esto de los recintos deportivos se nos está repitiendo, como en el Germán Becker con el hongo que salió en la cancha, ahora en Turingia. ¿Que pasa con las galerías de los Estadios, con los cierres perimetrales que también tienen fallas, a dos años no se pudo arreglar todo eso? Por favor que se vea de forma urgente la cancha Turingia, que lleva dos años sin ocuparse.

El Sr Presidente. Vamos a pedir informe al Director de Deportes y al encargado de recintos deportivos. Don Milenko tiene que informar a través de Héctor Oyarzun la situación completa de los recintos deportivos.

El concejal Sr Barriga: respecto de algunos caminos vecinales, tenemos hartos caminos rurales, como el camino de Cinco Laureles que están esperando hace mucho tiempo, especialmente el de la familia Pirquinao. No se ha hecho el perfilamiento ni tampoco se ha puesto material de ripio. Lo mismo hace dos meses, Las Ágatas con Aguamarina en Labranza, al entrar a Los Diamantes, está esperando el perfilado y el material. Yo estuve en reuniones con ellos y había un compromiso que no se ha cumplido, decían que veían como una descoordinación entre lo que decía el Alcalde y lo que los profesionales hacían.

Esto es en donde uno cruza el puente del trébol de Labranza para entrar a las villas del fondo, está todo un lado que no está perfilado ni tienen material, está pésimo.

El Sr Presidente. Tuvimos una reunión con Operaciones, con DIDECO para coordinar la situación de los caminos del campo. Son dos cosas: los caminos que nos corresponden a nosotros, los enrolados que corresponden a vialidad y están los ingresos vecinales. Nosotros estamos generando un Plan de Invierno 2022 para que no pase lo que nos pasó a nosotros que tuvimos que ir en invierno a entregar ripio. Entonces ese plan contempla, primero hacer los campamentos y ya estamos terminando, de tal forma que no tengamos que volver hasta a abril más menos, y nos vamos a ir a perfilar al campo. El Director de Operaciones tiene todo un plan, lo que pasa concejal es que por mucho tiempo estas situaciones quedaron en hojas y cartas que no se hicieron.

La Directora de DIDECO, a través del Departamento Social nos está pidiendo recursos, porque son dos ítems, uno que lo ven con Informe Social –estamos tratando de hacer un informe social tipo para hacer rápido esto porque es un trámite que demora- una cosa es el ripio para los ingresos vecinales, para los ingresos privados y otro ripio el que ve operaciones, entonces estamos reforzando esos presupuestos, planificando bien.

Vamos a pedir un poco de paciencia a algunas comunidades porque no se hizo nada en mucho tiempo, ahora estamos tratando de avanzar paralelamente con esto y todo el verano lo vamos a dedicar al campo.

El concejal Sr Barriga: le agradezco Alcalde toda la explicación porque la verdad es que no estamos acostumbrados, esto es nuevo.

Se viene el tiempo en que van a venir todos nuestros agricultores a vender a la Feria Pinto, y converse con los de Cinco Laureles y, vienen a la feria y son parteados por ocupar los espacios. Esto se pidió hace mucho tiempo y usted está en conocimiento y, ellos piden una credencial. Se les dio en su momento espacios para que estuvieran estacionados y pudieran vender.

En el concejo de la semana pasada solicitamos y, hay un esfuerzo de poder doblar la entrega de agua, usted pidió un informe y nosotros esperamos muy atentamente. Lo que me asombra y me preocupa de esto, es lo que yo le trato de insinuar hace un momento cuando le digo que es lo que pasa cuando manda el alcalde y después nos encontramos con otras decisiones. Tres días después de que usted y los concejales pidiéramos que se hiciera el estudio, es enviada una carta a esas mismas comunidades que nos hacen la solicitud, diciendo que no van a entregar más de 50 litros y el tema está acabado. Esta carta fue entregada y firmada por la señora Katherine Krepps a la comunidad Cinco Quilén de Cinco Laureles. Aquí hay una autoridad política y está pidiendo que se haga un estudio, ¿cómo se le responde a la gente que no hay posibilidades antes que se le entregue un estudio técnico al concejo y al municipio? Me preocupa que existan personas

que crean que en este municipio pueden hacer lo que quieran. Me preocupa sobremanera porque no están trabando la pelota a una administración, o a Roberto Neira como Alcalde, le están trabando la pelota a la gente, le están negando el agua a las personas el sector rural, muchas veces por cosas caprichosas. Quisiera Alcalde poner mucha atención en esto, la verdad es que me indignó.

La Directora de Rural Señora Krepps: buenas tardes Presidente, concejales, tal como se informó el Informe para aumentar de 50 a 100 litros está enviado a la administración para que se evalúe la entrega de 50 a 100 litros, hace más de dos semanas y el Administrador manifestó que se revisaría para efectos de considerarlo en el presupuesto 2022.

El Administrador Sr Montalva: efectivamente yo recibí el Informe, la verdad es que lo he tenido que complementar porque hay datos que no me cuadran y eso es lo que se está haciendo, como dijo la vez pasada el Alcalde es que se iba a hacer un estudio a cabalidad. También hay otros temas que abordar, se están gastando alrededor de 8 millones mensuales en compras a Aguas Araucanía, y también existen los antecedentes de que el municipio tiene pozos de agua. Estamos viendo todos esos temas, es el estudio acabado que yo quiero hacer. El gasto del agua es una cosa, hoy día se está complementando el gasto con el apoyo que hace ONEMI, pero dice en camiones, no es que cosa específica. Entonces hay varias cosas que precisar, hoy día si doblar el agua sería triplicar el gasto, es decir, serían 700 millones más y se está gastando alrededor de 350 millones. Entonces claramente hay algo ahí que no cuadra y eso es lo que estamos estudiando. Probablemente, lleguemos a resultados distintos si es que también estudiamos la posibilidad de usar nuestra propia agua, de pozos que están regularizados por parte del municipio. Por eso que ese Informe es un insumo que se está usando para un estudio más acabado del tema.

El Sr Presidente: ¿Y respecto al segundo punto Directora que plantea el concejal Barriga, de la carta?

La Directora de Rural Señora Krepps: Si Presidente, en efecto cuando hemos recibido las solicitudes de aumentar nosotros tenemos una resolución donde está indicado, desde el Of. Ord. N°23.863 que fue reenviado incluso ahora el 17 de julio, que nos indica sobre entregar a un grupo familiar teniendo como referencia 50 litros por persona máximo, de acuerdo a los estándares que maneja el Ministerio de Desarrollo Social. Hemos aumentado esto en casos como cuando tenemos adultos mayores o cuando nos hace a solicitud el Consultorio por familias que tenemos con Covid, y cuando tenemos solicitudes de las comunidades solicito el visto bueno a la administración para hacer el aumento de estos 50 a 100 litros, por eso fue que yo envié también el informe para saber si esto iba a ser generalizado o íbamos a tener algún criterio especial respecto del aumento, porque sí tenemos familias que reciben hoy día 100 litros de agua precisamente porque existen casos de salud derivados del CESFAM o alguna situación especial que existe en la comunidad.

El Sr Presidente: Bueno, yo le voy a solicitar Directora que cuando usted responda directamente a las familias en situaciones tan complejas y sensibles como es el tema del agua que estamos tratando en este concejo hace ya bastante tiempo, me comunique anticipadamente, se lo solicito.

El concejal Sr Bizama: el tema tocado recién da pie para dar sentido al Informe de la IPCC que fue entregado hace pocos días respecto de la situación medio ambiental a nivel mundial. En simple, pasamos el momento en que pudimos haber cambiado las cosas. Vamos a tener que convivir en otras circunstancias, con mayores temperaturas, con

cambio climático sin poder revertirlo y eso va a significar toda una dinámica que va a cambiar los paradigmas de vida y consumo, por ejemplo, el tema del agua. Pensemos en el absurdo del gasto que estamos haciendo como municipio para llevar agua para que la gente saque en un tambor, en un balde, que tome de un bidón. Esos son los problemas a los que como municipio tenemos que enfrentarnos. Hay una constituyente que tenemos la esperanza que cambien los códigos de poder. Donde sea la persona humana el centro de todas las decisiones que como gobierno local, regional y Nacional tomamos. Es dramática la situación, en alguna oportunidad escuchamos y creo que es importante recordarlo, en la planificación de la intervención para poder captar de mejor forma las aguas de los colectores de Avenida Alemania, San Martín donde estamos tomando el agua y simplemente dejándola correr. Hablamos de las cosechas de agua o los drenes hogareños que podríamos aportar para la infiltración de agua hacia las napas subterráneas, son temas que hay que volver a considerar.

El Sr Presidente: Es un tema muy importante la innovación que podemos tener en el sector rural, vamos a solicitar a la Directora que nos haga un informe respecto a innovaciones que podamos utilizar nosotros o cosechas de agua, que son cosas simples no tan innovadoras, que nos permitan de alguna forma suplir el déficit de agua. Hacer otro tipo de estudios de situaciones que se pueden estar haciendo en otras partes. Así que agradezco su intervención concejal y la Directora de rural va a tener la oportunidad de presentarnos en algún minuto este tipo de cosas.

La Directora de Rural: comunicarle que nosotros estamos trabajando efectivamente en eso, hoy día estamos en el proceso de ejecución de 240 millones de pesos del Proyecto CONADI que beneficia a 34 familias de la cosecha de aguas lluvias. Estamos con profundización de pozos, que está en ejecución. Se adjudicó la semana pasada al oferente y estamos haciendo postulaciones a más familias para que puedan aumentar su suministro de agua.

El concejal Sr Bizama: Solo recordar que tenemos la responsabilidad municipal respecto a la política de manejo de recursos hídricos que a la fecha yo no recuerdo haber discutido siquiera Presidente, no digo en esta administración, digo en el tiempo que me ha tocado desempeñarme. Es un tema pendiente.

En otros temas, lo que estamos viviendo hoy en el centro de Temuco, particularmente en el sector oriente, es un verdadero desastre urbano: veredas intransitables, ocupación de espacios que impiden a personas transitar libremente, hay riesgo de accidentes para personas con movilidad disminuida o adultos mayores en cada esquina. Compartir lo que plantea nuestro colega Vásquez, porque se hace imperativo –en el entendido que no lo vamos a resolver ahora- conversar el tema. Dice el colega Barriga que los ambulantes históricos también están solicitando estos espacios. Creo que es el momento de implementar lo que en algún minuto se planteó, sabiendo que Temuco está en marcha hacia un mayor desplazamiento de personas con esto de las Fases, se nos vienen fechas importantes como las Fiestas Patrias, Halloween, Navidad y Año Nuevo. Creo que es el momento Presidente de empezar a intervenir ahí.

Respecto de lo que menciona la colega Díaz, que tenemos el último botero que sigue desempeñándose, también demuestra la precariedad de nuestra conectividad como comuna, supeditada a una persona que libremente desempeña esa función para sectores alejados. Puede ser pintoresca, pero demuestra la precariedad en la que vivimos, también hay otra que nos ha tocado conocer, que son los lustrabotas Presidente, en torno a la plaza, son tres personas totalmente identificadas. Uno frente al Bancoestado, otro frente a la Intendencia y otro frente a la esquina del Diario Austral. En alguna oportunidad se habló

de darles uniformes, cierto carácter patrimonial. Si se va a hacer algo con el botero también podría ser con este arte y oficio que presta una función importante.

Hay una petición permanente que me han hecho un grupo de vecinos que es la plantación en las áreas verdes de Temuco de árboles frutales. Eso aparte de oxigenar permite darle un sentido a ese árbol amigo.

Finalmente, hoy día en fase 4 suponer un libre tránsito, que antes yo sabía que tomaba 20 o 15 minutos, con el nivel de motorización que hay hoy, el incremento de vehículos, las micros ya no llegan en tiempo a los lugares, el colapso de vehículos es tremendo, los ciclistas cada día son las personas más arriesgadas al querer transitar en estos espacios.

Estamos llegando a un colapso vial que se ve y, sabiendo que tenemos alguna responsabilidad respecto a esto, en lo que me toca solicitar que podamos implementar Educación Vial para nuestros estudiantes de la educación municipal, pensando el comportamiento del peatón, del ciclista, incluso al niño enseñarle el manejo a la defensiva, el niño acompaña a sus padres en el vehículo y aprende ciertos códigos y va ser nuestro primer árbitro del desempeño que uno pueda tener respecto del respeto, la calma, la consideración, el respeto a la señalización. Por tanto se abre un espacio. En algún momento habíamos hablado de una Escuela de Educación Vial, que se abre una tremenda oportunidad para mirar integralmente el desenvolvimiento de la ciudad.

El Sr Presidente: concejal, tuvimos una conversación con don Juan Carlos Bahamondes y vamos a realizar una modernización de la unidad de proyectos, con una Comisión de Proyectos Integrados, donde van a estar los Directores de DOM, Medio Ambiente, SECPLA y Tránsito, para que todas las direcciones conversen en un mismo sentido lo que queremos de ciudad. Segundo, modernizar nuestra Dirección de Tránsito respecto de los proyectos urbanos de tránsito, reforzarlo, hay dos ingenieros en tránsito, queremos que nos propongan ideas de cómo mejorarlo concejal. Por años no se nos planteó nada sobre el tráfico, de medidas para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Estamos trabajando en eso para poder tener una propuesta contundente respecto del tema de ciudad y de tránsito. Como nos dijo nuestro Director Saavedra no puede ser que la ciudad la planifiquen las inmobiliarias, tenemos que hacerlo nosotros, la municipalidad y no esperar que venga el MINVU o el SERVIU u otro organismo a decirnos “mire tenemos esto” y nosotros quedamos mirando de la vereda. Nosotros tenemos que llevar los proyectos municipales que importan a nuestros ciudadanos. Somos los municipios los actores principales de la ciudad.

Concejal usted que es presidente de la comisión va a estar invitado a esta comisión, porque se invita al presidente de la comisión de Urbanismo.

Se solicita autorización para aumentar la sesión en otros 30 minutos. Se aprueba por unanimidad.

El concejal Sr Fredy Cartes: muy breve respecto a lo que se está conversando, y aquí apelo a lo anterior, ¿es posible que se dicte un Decreto respecto de lo nuevo que se construye en Temuco? Que vengan con las ciclovías, porque forzamos las ciclovías en el centro, tratamos de formar, de educar, es el niño el que empieza a andar en bicicleta, y nosotros después los forzamos. Que todo lo nuevo venga desde el inicio con estas vías que tengan esta función y no ocupar veredas y dejar de buscar espacios que no corresponden y la pega la hacemos mal, sino que formemos para que, de verdad a futuro a 20 o 30 años, esos niños tengan una costumbre de ciclistas y tengan espacios como corresponde.

La concejal señora Claudia Peñailillo: Saludo a todos, los concejales, los vecinos que nos están escuchando. Primero agradecer la respuesta que he tenido de parte de distintos departamentos a mis consultas en otros concejos. Comentarles que de hecho hace diez minutos volvieron a reenviar la nómina de asesores comunitarios, lo hizo la Directora de DIDECO, así que agradecer la celeridad en las respuestas.

Tengo una consulta: Algunas personas se me han acercado porque han tenido momentos no muy gratos presidente con los parquímetros, no manejo mucho ese tema, quisiera saber cuáles son las empresas concesionarias o es una la que tiene todas las calles, o distintas calles las tienen distintas empresas, porque básicamente me dicen algunos vecinos que sienten respuestas un poco matonescas de parte de los parquímetros, acusan que si no pagan van a tener multas de parte del municipio, y desconozco la respuesta. Entonces consulto.

El Sr Presidente. Es una empresa concejal. Hace unos días atrás se rechazó una transacción que nos estaban solicitando y, es importante en estos casos comunicarle a la ciudadanía que, de existir malos tratos o algún cobro indebido, tienen que informarnos porque son puntos que nos interesan para evaluar a las empresas que postulan y también podemos dar término a un contrato. También hay una propuesta antigua de que esto pase a Bomberos. Entonces es importante que tengamos conocimiento de esto, como estamos ahora de parte suya porque un ciudadano se acercó a usted. Así que gracias, porque tenemos que ir tomando nota del servicio que prestan las empresas que licitamos, y que tienen que estar al servicio de la ciudadanía principalmente.

La concejal Sra Peñailillo: Claro que si, para poder responder a la vecina porque en una de esas se le podría dar un chance a esa empresa y que mejore su selección de personal o quizás que se le haga una capacitación para que puedan tener un trato más deferente.

El viernes pasado fui por un llamado de los vecinos de la Arboleda del Portal que tienen un problema con una reja, pero no voy a ahondar más allá. Quiero ahí destacar las prontas respuestas que están teniendo usted Alcalde y la municipalidad en general, porque ayer me llamaron y dijeron que se habían comunicado con ellos, y que este viernes a la 4 de la tarde iban a ir algunos directores para poder abordar ese tema. Así que eso era, gracias Presidente.

El concejal Sr Bruno Hauenstein: buenas tardes colegas, tengo algunas solicitudes. La primera es de la Junta de Vecinos de Tromén Mallín, que solicitan revisar la calle Huanuqueros entre Curiñanco y Huentenao Millanao. La factibilidad de repavimentación, dado que entra el agua a las casas en invierno y una alta población de ese sector es de adultos mayores, lo que podría ocasionar accidentes y futuras demandas.

La actualización de la agenda de contactos de la página de la municipalidad, se agradece se actualizaron la de los concejales, pero el resto de los contactos no está actualizado.

El Sr Presidente: Vamos a actualizarlo concejal, porque en realidad hay artos servicios, fotografías y temas que no están actualizados. Tenemos una empresa que está a cargo de actualizar la página, yo ya dí la indicación al respecto. Le agradezco, para que quede consignada en el Acta lo que usted ha solicitado para reforzar lo que estamos diciendo.

El concejal Sr Hauenstein: Gracias, dos temas que lo mencionaron, pero igual quiero decirlo, dos personas se acercaron a mi desde el fin de semana hasta ahora que en la ciclovia fueron interpelados con groserías y con acoso a ciclistas y mujeres trotando en la ciclovia en Simón Bolívar con Javiera Carrera y, a la altura de Martín Lutero. Para solicitar por favor mayor vigilancia.

El Sr Presidente: Eso fue lo que informamos concejal, que ya el viernes entra en servicio el nuevo sistema de vigilancia en la ciclovia. Lo vamos a inaugurar, seguro les va a llegar la invitación para que estemos todos juntos en este tema.

El concejal Sr Hauenstein: Muchas gracias, y también otros vecinos me dijeron que en la ciclovia más o menos a la misma altura, en el transcurso de los últimos días había mucha basura con vidrios y botellas, lo que es bastante peligroso para las personas, para los deportistas, sobre todo para los niños. Por favor si se puede mayor presencia de Aseo y Ornato. Y lo otro lo comentó el colega Bizama, encuentro fantástico eso de reforestar y plantar frutales. Yo hace años decía bien arbolitos, pero porque no árboles frutales que pueden aportar aparte de oxígeno y paisaje, fruta para que la gente consuma. Lo encuentro muy bueno. Hasta a los atletas cuando corren y le llega "la pálida" como se dice, un bajón de azúcar, una frutita es fantástica.

Lo último Sr Presidente, hacer referencia también a la señalización de la ciclovia, porque como comentaba está bien abandonada y, hoy en la mañana pasó un grupo de deportistas temprano trotando y pasó un ciclista a las seis y media de la mañana, súper enojado y los increpó de por qué andaban trotando por ahí. Yo tengo entendido que la ciclovia es específicamente para bicicletas, pero hacer un llamado a la comunidad que independiente si yo soy ciclista, si hay gente trotando tener un poquito más de empatía y no por eso los voy a retar o les voy a echar la bicicleta encima, que pasa mucho. Ver el tema de señalización porque estoy casi seguro que he visto en algunas partes de la ciclovia que dice "exclusivo bicicletas" y estoy casi seguro que he visto en otras partes un dibujo en que sale un señor caminando con un niño de la mano, ahí mismo en la ciclovia. Puedo estar equivocado, pero voy a tomar fotos para la próxima sesión de concejo, y las voy a traer.

El concejal Sr Fredy Cartes: gracias Presidente, saludar a los colegas, las personas que nos acompañan desde la casa y por supuesto a los funcionarios que nos acompañan a esta hora. Me acaba de llegar la información de un incendio que se acaba de producir en calle Pircunche N°0239, Santa Rosa para que los equipos de emergencia puedan acudir. La casa quedó totalmente consumida por el fuego.

Solicitudes de lomos de Toro:

-Lomas de Mirasur. Hay una situación bastante especial respecto de una plaza. Se encuentran cruzadas dos plazas, y ambas cuentan con juegos infantiles. Siempre hay niños jugando y cruzan de una plaza a otra y las calles aledañas paralelas a estas plazas, no cuentan con ningún tipo de señalética ni reductores de velocidad. Solicitaría a Tránsito si pudiera hacer la proyección y ver si corresponde. Pero a todas luces parece que es necesario por el cuidado de los niños que están ahí en el sector.

-Calle Los Ángeles. Pasa lo mismo en ella, del sector de Pueblo Nuevo. Lo que plantean los vecinos es que en el cruce de Nahuelbuta con Caupolicán, ese semáforo colapsa y los conductores están tomando esta ruta alternativa y es un pasaje angosto que por regla general tiene muchos vehículos estacionados a los costados y pasan a alta velocidad poniendo en peligro a los vecinos de esa cuadra.

-Villa Praderas de Labranza: en la calle Estero Tricao con Volcán Villarrica que también los vecinos acusan que los vecinos estarían pasando a alta velocidad por ese sector, así que se agradece al Departamento de Tránsito ver si es factible.

Liceo Industrial de Temuco. Es algo que veremos mañana en la comisión de Educación, lo quiero informar aquí para tener la respuesta como corresponde, es respecto al Liceo Industrial, que hace 8 años atrás se trabajó con el Colegio Mundo Mágico. Cuando se

realizaron las obras del Colegio no se consideró la situación del Liceo, quedando sin acceso por cuatro años por el frente del Liceo, y quienes trabajan en el tenían que transitar por la parte de atrás que colinda con el Estadio.

El problema de hoy es que producto de los mismos trabajos que se realizaron en el Colegio Mundo Mágico, se tomó un acceso tradicional del Liceo, pero dentro de ese acceso existe la servidumbre de aguas por lo que el Liceo no puede contar con la Resolución sanitaria por no poder acceder a ellas. Presidente llevamos ocho años en esta situación y todavía no hemos sido capaces de entregar una respuesta concreta. Por eso pido que mañana pueda estar presente, además de la DAEM, la jurídico del DAEM para que pueda entregarnos una respuesta porque entiendo que ella en su momento estuvo viendo esta situación. También invité al Director de este Liceo para poder salir de dudas y aclarar esta situación.

El Sr Presidente: El DOM igual tiene que estar ahí.

El concejal Sr Cartes: Gracias. El tercer punto es con respecto al Proyecto Condominio Barros Arana "Hogar Mejor". Visitamos este proyecto y debo informar que los vecinos lo invitan Presidente a conocer la situación en que se encuentra. Se conversó con las señoras Luz y Sandra y acusan algunas falencias en la obra, pero por sobre todo hay algo que les ha molestado mucho y lamentan el no tener una respuesta acorde a la situación, que es respecto a las manillas de entrada que no son las que corresponden para un puerta exterior. Por lo tanto, la sensación de inseguridad con lo que se está instalando es muy alta. Es una manilla que es la misma que tenemos en nuestras oficinas que son exterior-interior. No tienen un seguro. Un ladrón entra con facilidad. Ellos sienten que no han tenido una respuesta acorde, se les señaló que son viviendas de carácter social y que esto no ameritaba el reclamo. El proyecto se llama "un hogar mejor", espero que busquemos una solución que de verdad ellos sientan que lo que recibirán el día de mañana es un hogar como desean y con la seguridad que amerita.

El Sr Presidente Concejal no sabe la cantidad de mail y de wasap que me envía la señora Sandra, la hemos derivado porque esto viene de antes. Esto es un proyecto SERVIU y es el que tiene hacerse responsable del proyecto. Nosotros tenemos la EGIS municipal que asumió hace treinta días, que también ha tomado contacto con ellas. Ahora, ¿Quién es el Presidente del condominio? El concejal señala que es la Señora Luz. Ese es el tema, porque te escribe una persona, uno no sabe a quién dirigirse. Quien asume la responsabilidad de la presidencia de condominio, porque además hay una Junta de Vecinos interna y el tema es complejo.

El concejal Sr Cartes: La presidenta es la señora Luz y nos invitan a visitar el lugar, no hay molestia con la administración, ellos entienden la situación que estamos recién asumiendo, pero les gustaría que viéramos la situación que viven in situ, para poder resolver la situación.

El Sr Presidente. Es el SERVIU el que tiene que regularizar eso, porque nosotros más que fiscalizar a través de la EGIS a la constructora –que nos corresponde por temas legales- es SERVIU el que tiene la mayor responsabilidad con sus Itos.

El concejal Sr Cartes: ¿Podemos oficiar al SERVIU para esto Presidente?

El Sr Presidente Creo que el SERVIU ha estado más de una vez presente ahí.

El concejal Sr Cartes: Ellos señalan que de alguna forma el SERVIU le chutearía la pelota a la Egis, entonces, aquí es donde debemos obrar porque los vecinos quedan en una indefensión porque no saben dónde acudir. Ver de qué forma los ayudamos a encaminar y que el SERVIU les entregue una respuesta definitiva a nuestros vecinos.

El Director de SECPLA: determinar cuál es el Programa en que se encasilla este mejoramiento, es un problema fácil de resolver creo yo, hay que ver cuáles son las especificaciones técnicas de cual manilla se instaló en la puerta y ver el proyecto que aprobó el SERVIU. Es súper simple: ¿tiene la manilla que se aprobó? Tiene que estar ejecutada en el proyecto, porque además ese proyecto lo firman las familias. Ahora si la manilla no le gusta o no cumple a función que ellos requieren eso significa una modificación de proyecto y pasa por SERVIU, ellos lo aprueban. En este caso la entidad de asistencia técnica, la Egis municipal, tiene que velar que el proyecto se ejecute tal cual fue aprobado por el SERVIU y las familias. Es ese caso yo creo que la entidad Patrocinante como rol fiscalizador lo que puede hacer es revisar el proyecto que se aprobó y ver si se cumple. Voy a conversar con la encargada de vivienda.

El Sr Presidente: director instruya a la Egis para esto.

El concejal Sr Cartes: Bien, me da la idea es que es definitiva lo que ellos solicitan es esta modificación. Ellos en algún momento habrían firmado esto para transparentar todo, en ningún momento han mentido respecto a la situación. Ellos firmaron en el entendido que se les estaba ofreciendo lo que correspondía y la verdad es que no revisaron al detalle.

El Director de SECPLA: ahí solo agregar que, de la modificación podemos oficiar a SERVIU, pero ahí va a quedar a voluntad de que si el presupuesto que está aprobado alcance o no según lo que le haya sobrado a la empresa privada.

El concejal Sr Cartes: gracias por la respuesta, seguramente los vecinos estaban escuchando y creo queda claro los pasos a seguir.

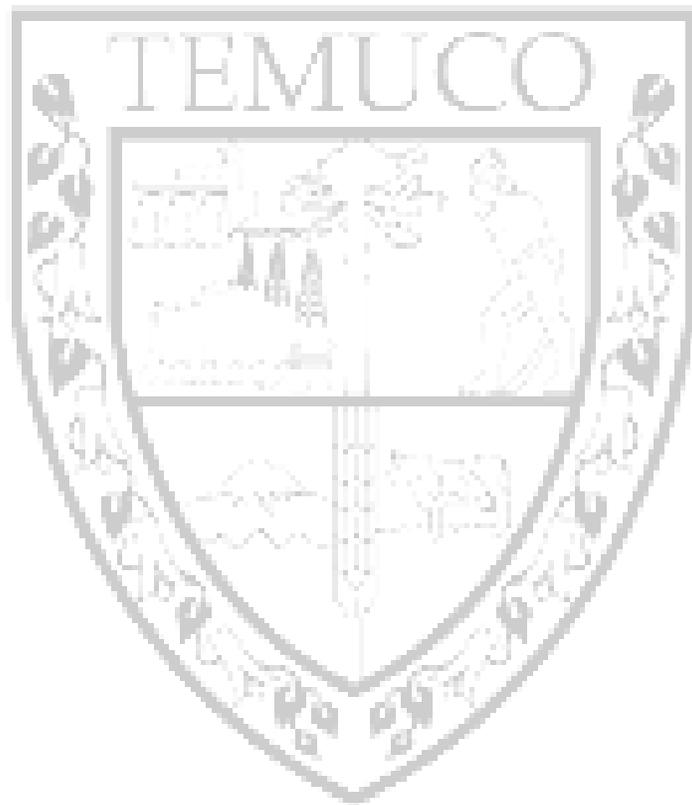
El Sr Presidente: concejal, informarle que el Departamento de emergencias y DIDECO se apersonó en el lugar del incendio que fue a las 11 de la mañana. Me informan que DIDECO aportará con arriendo para la familia, fue pérdida total. Se está trabajando el tema.

Se cierra la sesión en nombre de las ciudadanas y ciudadanos de Temuco.

Se da termino a la sesión siendo las 18:00 hrs.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SMC.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO